

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL



**PERCEPCIÓN DE MUJERES SOBRE DEMANDA DE ALIMENTOS
DURANTE EL COVID.19- DEMUNA- AYACUCHO (2020-2021).**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA
EN TRABAJO SOCIAL**

Presentado por:

Bach. Rosa Nelly Llantoy Quispe

Asesor:

Dr. Yuselino Maquera Maquera

Ayacucho - Perú

2023

DEDICATORIA

Con todo mi corazón a mis padres, Florencia Quispe y Zósimo Llantoy, a mis hermanos: Flor, Doris, Edisa, Ember y Roger, por ser las personas más extraordinarias y especiales.

Por todo su apoyo constante y la motivación que me brindan para poder conseguir mis sueños, realizarme como persona y profesional competente.

AGRADECIMIENTOS

A Dios quien es la guía e ilumina mi vida.

A mi Asesor Dr. Yuselino Maquera Maquera de manera muy especial por sus instrucciones, las exigencias, su paciencia y el tiempo dedicado en el perfeccionamiento de esta producción científica.

A la UNSCH a través de la Escuela profesional de Trabajo y sus docentes quienes me formaron e impartieron conocimientos para un buen desarrollo de competencias necesarias para optar oportunidades como Trabajadora social.

A las personas que han estado conmigo y compartidos momentos como: mis sueños, mis tristezas, mis alegrías, mis frustraciones, mis desganadas; manifestando en cada momento motivación y soporte constante han hecho viable esta tesis: mi madre, mi padre, mis hermanos/as y a mis amigos y amigas.

A las usuarias de la DEMUNA avelina quienes colaboraron en la investigación brindando información a través de las entrevistas e historias de vida.

ÍNDICE

DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTOS	4
ÍNDICE	5
ÍNDICE DE TABLAS	8
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	8
ÍNDICE DE ANEXOS	9
RESUMEN	10
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO I	15
MARCO TEÓRICO	15
1.1. Antecedentes de la investigación	15
1.1.1. Antecedentes internacionales	15
1.1.2. Antecedentes nacionales	17
1.1.3. Antecedentes locales	20
1.2. Bases teóricas y enfoques sociales.....	21
1.2.1. Sociología comprensiva de Max Weber	21
1.2.2. Enfoques	21
1.3. Marco teórico.....	23
1.3.1. Percepciones	23
1.3.2. Demanda de alimentos	23
1.3.3. Proceso de alimentos.....	24
1.3.4. Progenitor del hijo/a (demandado).....	24
1.3.5. Hijo extramatrimonial (menor alimentista).....	24
1.3.6. DEMUNA (La defensoría del niño, niña y adolescente)	25
1.3.7 Covid-19	25
1.4. Marco Legal	26
CAPÍTULO II	28
PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	28
2.1. Planteamiento del problema.....	28
2.1.1. Planteamiento de preguntas de investigación	30
2.1.2. Planteamiento de objetivos de investigación	31
2.2. Justificación	31
2.3. Metodología	33
2.3.1. Naturaleza de la investigación	33
2.3.2. Forma de investigación	33
2.4. Método	34

2.5. Diseño de investigación cualitativa.....	34
2.5.1. Descriptivo fenomenológico.....	34
2.6. Categorías y subcategorías.....	35
2.7. Matriz de Categorización.....	35
2.8. Población y Muestra.....	38
2.8.1. Población.....	38
2.8.2. Muestra.....	38
2.8.3. Criterios de selección de informantes clave.....	38
2.9. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	39
2.10. Confiabilidad y validez.....	40
2.11. Métodos de análisis de datos.....	41
2.12. Consideraciones éticas.....	42
2.13. Momentos de recolección(impredecible).....	42
CAPÍTULO III	44
LA DEMUNA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	44
3.1. Caracterización de la DEMUNA del Distrito Andrés Avelino C. Dorregaray.....	44
3.2. Sectorización geográfica.....	45
3.3. Creación o base legal.....	45
3.4. Visión.....	45
3.4. Misión.....	45
3.5. Infraestructura.....	46
3.6. Estructura Orgánica.....	46
3.7. La DEMUNA Andrés Avelino Cáceres Dorregaray.....	48
3.7.1. Funciones.....	49
3.7.2. Servicios.....	50
CAPÍTULO IV	51
HALLAZGOS Y DISCUSIONES	51
4.1. Características socioeconómicas de las mujeres usuarias de la DEMUNA avelina.	51
4.1.1. Lugar de procedencia.....	51
4.1.2. Estado civil y situación familiar.....	51
4.1.3 Grado de instrucción.....	52
4.1.4. Actividad u ocupación.....	52
4.1.5. Vivienda.....	52
4.1.6. Caso o servicio que solicitan.....	53
4.1.7. Caracterización de los informantes claves.....	53
4.1.8. Estudio de casos.....	57

4.2. Percepciones sobre el progenitor de su hijo	62
4.2.1. Proceso de enamoramiento	62
4.2.2. Violencia en la relación.....	63
4.2.3. Remordimiento y sentimientos de culpa.....	64
4.2.4. Paternidad irresponsable	67
4.3. Sentimiento de culpa de tener un hijo extramatrimonial	68
4.3.1. Arrepentimiento y frustraciones.....	68
4.3.2. Embarazo no deseado.....	69
4.3.3. Proyectos de vida truncadas	70
4.3.4. Convivencia y relación de madre e hijo.....	71
4.4. Proceso de alimentos durante el covid-19.....	74
4.4.1. Motivación o causales para el inicio de demanda	74
4.4.2. Conciliación extrajudicial	76
4.4.3. Procedimiento sobre casos de alimentos.....	77
4.4.4. Apreciación sobre el proceso de alimentos en el contexto Covid-19	79
REFLEXIONES FINALES	81
RECOMENDACIONES	83
REFERENCIAS	84
ANEXOS	91

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1	36
Marco operacional de la categoría de análisis	36
TABLA 2	39
Técnicas e instrumentos.....	39
TABLA 3	54
Caracterización de los informantes clave	54

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	44
Imagen de la municipalidad distrital de Andrés Avelino Cáceres	44
Ilustración 2	47
Estructura orgánica de la municipalidad distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray	47
Ilustración 3	48
Organigrama de la DEMUNA de la municipalidad distrital del distrito Andrés Avelino Cáceres Dorregaray.....	48
Ilustración 4	50
Los ambientes de la DEMUNA.	50
Ilustración 5	57
Entrevista a la señora Gris de 28 años de edad.	57
Ilustración 6	58
Entrevista a la señora Flor de 39 años de edad.	58
Ilustración 7	60
Entrevista a la señora Liz 24 años de edad.	60
Ilustración 8	61
Entrevista a la señora Azul de 42 años de edad.	61
Ilustración 9	62
Entrevista a la señora Yuli de 45 años de edad.....	62

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Matriz de categorización.....	91
Anexo 2: Ficha social	92
Anexo 3: Guía de entrevista en profundidad.....	93
Anexo 4: Convenciones para la transcripción del discurso.....	97
Anexo 5: Consentimiento informado.	98
Anexo 6: Compromiso de confidencialidad.....	99
Anexo 7: Nube de palabras generadas por el Software Atlas ti 9, derivado de la entrevista.	100
Anexo 8: Nube de palabras generadas por el Software Atlas ti 9, derivado de los antecedentes de la investigación.....	100
Anexo 9: Red semántica de la Sub categoría de análisis I: Percepciones sobre el progenitor.	101
Anexo 10: Red semántica de Sub categoría de análisis II: Sentimiento de culpa de tener un hijo extramatrimonial.....	104
Anexo 11. Red semántica de la Sub categoría de análisis III: Proceso de alimentos durante el Covid 19.....	103
Anexo 12: Registro fotográfico de las entrevistas realizadas.....	104
.....	104
Anexo 13: Sabana d datos de la entrevista a profundidad.....	106

RESUMEN

El presente estudio sobre la percepción de pensión de alimentos durante el COVID-19 DEMUNA Avelina 2020-2021; tiene por objetivo, comprender y explicar las percepciones de las mujeres sobre la demanda de alimentos durante la pandemia. La metodología de nuestra investigación asume el paradigma cualitativo, método inductivo; técnicas usadas son: la entrevista a profundidad, observación participativa, visita domiciliaria, diario de campo y análisis de estudio de caso. La selección de los participantes comprende los siguientes criterios: Madres solteras patrocinadas por la DEMUNA en materia de pensión de alimentos, madres domiciliadas en el distrito con edades entre 20 a 45 años, ocupación eventual. Considerando el consentimiento informado, confidencialidad y confiabilidad. En los hallazgos se obtuvo; en relación con el progenitor de sus hijos las usuarias lamentan haberlos conocido y ser víctima de violencia, asimismo expresan sentimiento de culpa por tener un hijo extramatrimonial por lo que muestran remordimiento, frustración tras haber quedado embarazadas; respecto al proceso de alimentos durante la pandemia manifiestan que son procesos burocráticos y tardan mucho, por ello acuden a la DEMUNA a conciliar, puesto que consideran un mecanismo rápido y económico. Arribamos a las siguientes discusiones y reflexiones, frente a esta problemática de paternidad irresponsable, sentimiento de culpa de tener un hijo no deseado y el proceso de alimentos engorroso. El Trabajo Social debe intervenir integralmente brindando soporte emocional socio jurídico y educativo, articulando con las municipalidades y los operadores de justicia en el Perú.

Palabras clave: percepción, pensión de alimentos, violencia económica y madres solteras.

ABSTRACT

The present study on the perception of alimony during COVID-19 Demuna Avelina 2020-2021; Its objective is to understand and explain the perceptions of women about the demand for food during the pandemic. The methodology of our research assumes the qualitative paradigm, inductive method; techniques used are: observation, participatory observation, home visit, field diary, interview and analysis of life stories. The selection of the participants includes the following criteria: Single mothers sponsored by DEMUNA in terms of alimony, mothers domiciled in the district aged between 20 and 45 years, temporary occupation. Considering informed consent, confidentiality and reliability. In the findings it was obtained; In relation to the father of their children, the users regret having met them and being a victim of violence, they also express a feeling of guilt for having a child out of wedlock, for which they show remorse, frustration after having become pregnant; Regarding the food process during the pandemic, they state that they are bureaucratic processes and take a long time, which is why they go to the DEMUNA to conciliate, since they consider it a quick and cheap mechanism. We arrive at the following discussions and reflections, in the face of this problem of irresponsible parenthood, feelings of guilt for having an unwanted child and the cumbersome food process. Social Work must intervene comprehensively, providing socio-legal and educational emotional support, articulating with the municipalities and justice operators in Peru.

INTRODUCCIÓN

El incumplimiento de pensión de alimentos ha permanecido a lo largo de la historia, afectando principalmente a las familias más vulnerables. Este inicia al concebir un hijo ilegítimo o extramatrimonial, donde uno de los progenitores se desentiende de sus obligaciones, lo cual provoca incomodidad en uno de los progenitores que tiene la patria potestad, por lo que muchas proceden iniciar una demanda de alimentos en favor del menor alimentista. Durante la pandemia por la necesidad y crisis que se estaba atravesando muchas madres iniciaron la demanda por alimentos acudiendo a la DEMUNA, para poder lograr un acuerdo mutuo y una subvención económica para su hijo o hija. Sabemos que por la situación muchos perdieron su trabajo o fueron despedidos, esto afectó principalmente al proceso de alimentos. En la presente investigación mostramos la percepción de estas mujeres que acudieron a la DEMUNA del distrito Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, guiadas bajo tres categorías que implica la demanda de alimento, lo que es el demandado (progenitor del hijo), la demandante (la madre soltera) y el sujeto de derecho que es el menor alimentista.

La presente investigación tiene como objetivo general:

-Comprender y explicar las percepciones de las mujeres sobre la demanda de alimentos durante el COVID -19, DEMUNA del distrito Andrés Avelino Cáceres Dorregaray-Ayacucho (2020-2021).

Y como objetivo específico tenemos a los siguientes:

- Comprender las percepciones de las mujeres sobre el progenitor de su hijo durante el COVID-19, DEMUNA del distrito de Andrés Avelino Dorregaray, Ayacucho (2020-2021).

- Comprender las percepciones de las mujeres sobre su hijo extramatrimonial, durante el COVID-19, DEMUNA del distrito de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, Ayacucho (2020-2021).
- Comprender y explicar las apreciaciones de las mujeres sobre el proceso de alimentos durante el COVID-19, DEMUNA del distrito de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, Ayacucho (2020-2021).

Para efectuar con los objetivos planteados y establecer la investigación, se enunció las siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son las percepciones de las mujeres sobre el progenitor de su hijo durante el COVID-19, DEMUNA del distrito de Andrés Avelino Dorregaray, Ayacucho (2020-2021)?
- ¿Cuáles son las percepciones de las mujeres acerca de su hijo extramatrimonial durante el COVID-19, DEMUNA del distrito de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, Ayacucho (2020-2021)?
- ¿Cuáles son las apreciaciones de las mujeres sobre el proceso de alimentos durante el COVID-19, DEMUNA del distrito de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, Ayacucho (2020-2021)?

Esta investigación asume la metodología cualitativa, efectuó técnicas de entrevistas a profundidad, estudio de caso tomando un tiempo de referencia desde el inicio del proceso de demanda, con una participación de 5 informantes claves elegidos bajo criterios de inclusión, mujeres por el caso de alimentos, usuarios que domicilian en el distrito, que tengan entre los 20 y 45 años de edad, que sean de bajos recursos económicos, etc.

La presente investigación cuenta con cuatro capítulos, presentados a continuación:

En el primer capítulo, presenta los referentes de la investigación, el marco teórico, marco normativo y el marco conceptual que guían la comprensión adecuada de las categorías y subcategorías desarrolladas durante la investigación.

El segundo capítulo, presentamos la metodología de la investigación que incluye al problema, las interrogantes, los objetivos y la justificación de la investigación, asimismo la metodología donde se detalla la naturaleza de la investigación, método, diseño, categorías, matriz de categorización, la población, la muestra, los criterios de selección, la técnica e instrumentos de recolección de datos y los momentos de recolección de datos.,

El tercer capítulo, presenta a la DEMUNA de la Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, como escenario principal de la presente investigación, detallando su misión, visión, así como su estructura orgánica, asimismo se detalla las funciones que desarrolla la DEMUNA avelina.

El cuarto capítulo, presenta los hallazgos de la investigación considerando las características socioeconómicas de los usuarios, el lugar de procedencia, estado civil y situación familiar, grado de instrucción, ocupación, vivienda, el caso que solicitan y la caracterización de los informantes claves, el estudio de caso, y los hallazgos por sub categorías: la percepciones sobre el progenitor del hijo, sentimientos de culpa de tener un hijo extramatrimonial, y la apreciación del proceso de alimentos durante la COVID-19.

Finalmente, se muestran las reflexiones finales y recomendaciones de los hallazgos alcanzados en contestación a los objetivos de la investigación, que nos permite proponer estrategias de intervención en caso de alimentos de manera eficaz y oportuna; asimismo la sensibilización sobre paternidad responsable y educación sexual responsable.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes de la investigación

1.1.1. Antecedentes internacionales

Suárez (2018) en su tesis; “*Análisis de la percepción de madres solteras sobre la construcción identitaria de sus hijos*”, tiene como objetivo la percepción de las madres solteras sobre la construcción identitaria de sus hijos. El interés que motivó a realizar la presente investigación fue el incremento masivo de las familias monoparentales encabezados por madres solteras; es una tesis cualitativo transversal fenomenológico – hermenéutico, en la que dos madres solteras fueron sujetos de estudio de municipios aledaños; como técnica de recolección de datos se empleó la entrevista semiestructurada a profundidad y los datos recogidos fueron trasladados para efectuar un análisis del discurso de lo mencionado por las participantes. Se acertó que, si bien hay un abandono del padre, las madres han formado habilidades para sustituir la misma, pero produciendo para ellas significativos cambios en sus formas de vida e igualmente se han visto forzadas a priorizar las necesidades de sus hijos por encima de las suyas. Las madres no solo tuvieron que asumir su rol materno, sino que también asumieron el rol paterno, concluyendo que persigue la doble vía de la maternidad y la paternidad. Este estudio permitió investigar las representaciones/percepciones que tienen las madres solteras sobre el proceso de construcción de la identidad de sus hijos a través de una investigación cualitativa, incluyendo estudios de casos y levantamiento de información a través de entrevistas semiestructuradas con las madres.

Arroyo (2020) es su artículo; “*La Economía de Género: Las pensiones alimenticias y su relación con la paternidad y los derechos humanos de las mujeres*”, indaga, de una manera crítica, la institución jurídica de las pensiones alimenticias y su impacto en la economía de las mujeres, se aborda sobre los patrones socioculturales que profundizan, naturalizan las

paternidades irresponsables y sus consecuencias en la niñez y la adolescencia en lo relativo a la disminución de recursos económicos para cubrir la educación de su prole y la ausencia de la coeducación, tanto en la escuela, como en la familia. La falta de cumplimiento de las pensiones no solo afecta al menor, sino que representa también violencia hacia las mujeres quienes, además de verse en la insuficiencia de cubrir los gastos perceptibles de las atenciones de cuidado del hijo o hija, deben invertir tiempo de sus vidas en la crianza, una tarea no pagada, impactando en la cobertura de necesidades para las poblaciones que, en su mayoría, son mujeres, asimismo comprender que las pensiones son uno de los factores que afecta el derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes que dependen únicamente de los ingresos de la madre. Las cuales se enfrentan a discriminaciones, además sufriendo y la violencia estructural, naturalización histórica de la violencia de género sexista y los altos niveles de explotación laboral doméstica. Afectando de manera directa a las oportunidades para satisfacer las demandas de acceso a la educación y de los hijos e hijas.

Uchupaillama et al., (2021) en su artículo; *“El incumplimiento del pago de pensiones alimenticias producido por la crisis económica por pandemia”*. Este trabajo analiza los derechos y condiciones socioeconómicas de los menores como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19. Se ha comprobado que este fenómeno causa un aumento en la morosidad de la manutención infantil. Por lo tanto, el objetivo es analizar el impago de alimentos causado por la crisis económica provocada por la pandemia, y la investigación se basa en enfoques cuantitativos y cualitativos, a través de la investigación documental realizando una revisión de normas jurídicas informadas, doctrinas y otros estándares bibliográficos. Se concluye que el deterioro de las condiciones económicas por la pandemia del nuevo coronavirus ha provocado muchas situaciones graves en todo el mundo. Se destacaron puntos a considerar, como el grave impacto en viviendas disfuncionales por menores y familias nucleares, y la crisis económica

Martinez y Gonzales (2021) en su artículo; *“Pensiones alimentarias y protección social ante la pandemia en América Latina durante el 2020: oportunidades para superar la desconexión”*, el artículo explora la conversación pública y las medidas políticas tomadas en materia de pensiones alimentarias y de transferencias monetarias de emergencia durante los primeros ocho meses de la pandemia en los 19 países de América Latina; tuvo como objetivo determinar la visibilidad del problema y el esfuerzo estatal referente a esta cuestión. Asumiendo una metodología de análisis cualitativo de tipo documental; la existencia de pensión alimenticia fue señalada en la prensa y se identificaron medidas con base en el análisis de documentos de repositorios locales y fuentes oficiales. Se identificaron personas que fueron muy innovadoras y vincularon las pensiones alimentarias a la protección social (seguro de desempleo y cajas de pensiones), lo que llevó a una de las siguientes conclusiones: Sobre la inexistencia de mecanismos de protección social efectivos e integrales a la vez que el escaso cumplimiento de las normas. Esto afecta especialmente a países con niveles muy altos de trabajo informal. Como la población en el Perú el 90.9% carecen de seguridad social (apoyo social), por lo que la mujer independiente recurre a procedimientos de índole judicial para denunciar la deuda por alimentos.

1.1.2. Antecedentes nacionales

Torres (2016) en su tesis; *“Percepciones de mujeres víctimas de violencia frente a la justicia ordinaria y comunal”*, tiene por objetivo analizar los recursos y estrategias de afrontamiento, las vías de acceso, las redes de apoyo y las acciones realizadas para acceder a ellos, y determinar sus percepciones sobre la eficacia de las autoridades locales y la justicia ordinaria. Se trabajó con 12 mujeres seleccionadas intencionalmente como casos tipo, se empleó un diseño cualitativo fenomenológico y entrevistas en profundidad. Los resultados

muestran la falta de recursos de apoyo y estrategias de afrontamiento, cómo se inician las rutas de acceso a los tribunales de distrito y la ineficacia de las medidas de protección. A esto se suma la vulneración de sus derechos, la victimización y normalización de la violencia en el sistema judicial local. Se concluye que su decisión de condenar la violencia ante la justicia ordinaria se basó en su valoración negativa de la justicia local.

Avila (2021) en su tesis; *“Imposibilidad del cumplimiento de la obligación alimentaria en tiempos de pandemia del Covid- 19”*, su objetivo es determinar que están haciendo los estados con respecto a su incapacidad para cumplir con los mandatos alimentarios en tiempos de la pandemia de Covid-19. Como metodología se adoptó un enfoque de investigación cualitativo con diseño fenomenológico. Utilizando una muestra de 4 participantes que son expertos estrechamente relacionados con el tema de investigación, recopilando la experiencia de los participantes en un tipo de investigación básica. También se señaló que los padres no solo deben pagar la pensión alimenticia, sino también visitar a su hijo. Su etapa de vida para familiares cercanos como sus padres está garantizada. Del mismo modo, los arreglos extrajudiciales no sólo deben regularse, sino judicializarse de forma que el control de visitas sea imprescindible además de los costes de mantenimiento.

Zuta y Cruz (2020) en su artículo; *“Los procesos de alimentos de niños, niñas y adolescentes en tiempos de COVID-19”*, tiene por objetivo brindar un repaso sobre los aspectos indispensables en el derecho de alimentos para, posteriormente analizar la situación de los procesos judiciales en nuestro país durante la pandemia de COVID-19. Llegando a la conclusión; la virtualización puede convertirse en una barrera para el acceso a la justicia en los sectores de menores ingresos económicos de nuestro país. Además, en la pandemia del COVID-19, la intervención de abogados en estos procesos se ha convertido en un componente esencial, aunque los procesos de los patios de comidas normalmente no requieren propiedad legal.

Huamán (2015) en su tesis; *“Vivencias de madres solteras. Asentamiento Humano Pedro Castro Alva. Chachapoyas- 2014”*, tiene por objetivo comprender las vivencias de madres solteras. Asentamiento Humano Pedro Castro Alva, Chachapoyas- 2014, es un estudio cualitativo; conducido bajo el abordaje fenomenológico, tiene 09 entrevistados a las madres solteras que residen en el Asentamiento Humano "Pedro Castro Alva"; con el instrumento de la entrevista no estructurada, con un diseño fenomenológico "una realidad vista desde la subjetividad" surgiendo de ella una serie de emociones y experiencias como la tristeza, sacrificio, responsabilidad, sentimientos de cólera, circunstancias difíciles en las que se hallan solas y sin soporte, que no ven más que resignarse y conformarse. La mayoría de las veces conduce al subempleo con pocas oportunidades de progreso y crea emociones encontradas como alegría y tristeza con respecto a aspectos del trabajo. Frente a todo esto, existen ciertas peculiaridades, como el amor de una madre por su hijo y sentirse culpable por no tomar las decisiones correctas. Se puede concluir que las madres solteras se enfrentan a diferentes emociones dependiendo de su edad, apoyo familiar, trabajo, situación económica, tipo de valores y creencias, etc.

Ceballos (2011) en su artículo; *“El último aliento: una fenomenología sobre ser madre soltera”*, se presenta una investigación cualitativa en la que se estudia el significado de la experiencia de ser madre soltera desde la perspectiva de mujeres en esa condición; se manejó una metodología fenomenológica para el análisis de los datos. Esta información obtuvo de entrevistas con mujeres que quedaron embarazadas mientras estaban estudiando. El papel que juegan los grupos familiares y sociales en la construcción del sentido de sus vivencias, sus percepciones sobre los lazos familiares y otras mujeres en condiciones similares, sus estados de ánimo y motivaciones, y su revalorización de su condición, se describe un cambio de actitud. También tenga en cuenta que el apoyo profesional oportuno puede ayudarlo a reevaluar su

estado como madre soltera y alcanzar una madurez emocional donde pueda verlo de manera positiva.

Ysla (2013) en su tesis; “*Factores personales que influyen en la denuncia sobre materia de alimentos por las madres de la DEMUNA del distrito de Pacasmayo en el año 2012*” tiene como objetivo: Analizar los factores personales que influyen en la denuncia de la materia de alimentos por las madres de la DEMUNA del Distrito de Pacasmayo 2012, usó el método etnográfico, llegando a la siguiente conclusión: Las madres que acudieron a la DEMUNA del distrito de Pacasmayo en el año 2012 denunciaron, ya que por más de un año dejaron de brindar una pensión alimenticia con un 41.10%, además la deficiente calidad de vida con un 47.95%, lo que abarca (salud física y mental, educación, recreación) y el incumplimiento de la pareja con el hijo siendo el 47.95% se hace los desentendidos.

1.1.3. Antecedentes locales

Fernández (2019) en su tesis; “*Percepciones acerca del Programa de Transferencia condicionada por madres beneficiarios y prácticas alimentarias en sus niños, comunidad rural de Ayacucho*”, tiene por objetivo; explorar las percepciones acerca del Programa de Transferencia Condicionada por madres beneficiarias y las prácticas alimentarias en sus niños, en una comunidad rural de Ayacucho; la metodología que uso es el enfoque cualitativo, de diseño fenomenológico, con muestreo intencional. Se realizó con 30 madres beneficiarias del programa con edades entre 27 y 50 años que habían permanecido en el programa por un mínimo de 7 meses. Previo consentimiento informado, se aplicaron entrevistas a dos grupos focales y se realizaron entrevistas en profundidad utilizando una guía semiestructurada. Las entrevistas fueron transcritas usando un dictáfono y categorizadas por tema. Llegamos a las siguientes conclusiones. La mayoría de las madres beneficiarias de la comunidad rural de Ayacucho valoran positivamente el programa, considerando que de alguna manera ha mejorado su calidad de vida y brindado a sus hijos una adecuada educación, nutrición y salud.

1.2. Bases teóricas y enfoques sociales

1.2.1. Sociología comprensiva de Max Weber

La “sociología comprensiva” de Weber, según Farfán (2009) trata de tomar como el punto de partida de la “sociología interpretativa” presente y como base teórica de la metodología de investigación social cualitativa. Sostiene que la *interpretación* da sentido a los hechos (realidad social) permitiendo la comprensión y la explicación. Derivándose tres etapas comprensión, interpretación y explicación, que no han de considerarse como peldaños de una escalera sino como formas de análisis convergentes de la realidad social. Iniciando la interpretación con el acto de identificación del sujeto de estudio, haciendo el uso de la empatía para lograr reproducir mejor los hechos emotivos que han vivido y que estos hechos son dirigidos al pasado.

Esta teoría nos ayudará a entender a nuestro sujeto de estudio que son las usuarias de la DEMUNA del distrito de Andrés Avelino Cáceres comprender través de un estudio intersubjetivo de los hechos emotivas que han pasado por el proceso de alimentos donde nosotros como investigadores apreciamos la realidad de las usuarias empleando la empatía, para ver tal como ellas la experimentaron y así para poder comprender, interpretar, y explicar mejor sobre las percepciones sobre la demanda de alimentos durante el Covid -19.

1.2.2. Enfoques

Derechos Humanos. Asentado en los valores, principios y normas universales, propios de la dignidad de un individuo, que se refieren a la vida, libertad, equivalencia, seguridad, bienestar social y cualquier otro aspecto ligado al desarrollo integral de la persona. Donde se intenta transformar equilibrios de poder existentes, reparación de desigualdades, prácticas discriminatorias y distribución injusta del poder. Porque estos son los principales problemas que frenan el desarrollo de las personas o grupos más vulnerables, quienes están en mayor riesgo y son impotentes para ejercer sus derechos y libertades. Si uno de los factores

que afectan la susceptibilidad está relacionado con la falta de aplicación de principios tales como: universalidad, desigualdad y discriminación, etc. (Borja *et al.* 2011).

El enfoque de los derechos humanos nos guía en el proceso de esta investigación esencialmente el derecho a la alimentación, a la educación, salud, identidad, derechos de la primera generación ya que el incumplimiento de la pensión de alimentos vulnera los derechos del menor alimentista poniendo muchas veces en riesgo la subsistencia no solo del niño, niña sino también de su madre.

Enfoque de Género. Según la Ley 30364 (2016) reconoce la existencia de circunstancias asimétricas entre hombres y mujeres construidas sobre la base de las diferencias de género que se constituyen en una de las causas principales de la violencia hacia las mujeres; asimismo el enfoque de género es una herramienta analítica y metodológica que permite integrar las diferentes necesidades, responsabilidades y preocupaciones de mujeres y hombres en cada etapa de su ciclo de vida, de manera que sean relaciones equitativas y justas; porque las mujeres tienen menos acceso a recursos económicos, sociales y culturales y sus condiciones materiales son más precarias y de menor calidad debido a los roles que les asigna la sociedad y la valoración social y económica que se les otorga.

Este enfoque nos guía en esta investigación ya que el incumplimiento de la pensión de alimentos es una vulneración de los derechos del niño y una violencia económica hacia la mujer quien se tiene que hacerse cargo de su menor, sola; enfrentándose a una situación de discriminación sin el apoyo del progenitor pese a que este debe involucrarse en las necesidades de su hijo puesto que la responsabilidad es de ambos progenitores, ya sea en la asistencia, en el cuidado de los hijos, hijas de manera equitativa y compartida.

1.3. Marco teórico.

1.3.1. Percepciones

Fernández (2019) menciona que la percepción lo asentamos dentro del concepto mayor de construcciones sociales, este se entiende como un conjunto de conceptos, proposiciones y explicaciones originados en la vida cotidiana dentro las relaciones interpersonales; asimismo las percepciones sociales impresión que construimos en nuestra mente a partir del contacto con las otras personas y las experiencias tenidas durante las interacciones sociales con las otras personas; las percepciones son individuales en el sentido que evidencian el constructo mental que hemos hecho sobre lo que nos rodea, pero también son sociales porque se generan de las interacciones sociales. Las personas podemos construir las percepciones a base de las experiencias negativas o positivas que se han producido en nuestra mente los acontecimientos y las personas que son parte de la vida cotidiana. También Maquera (2011) sostiene que la percepción de las personas sobre algún fenómeno puede originarse a consecuencias de varios problemas, necesidades o críticas.

1.3.2. Demanda de alimentos

La demanda de alimentos es el hecho donde el sujeto pasivo (demandante) pide asistencia a un órgano de justicia ya sea DEMUNA, juzgados etc., para que emplace a un sujeto activo(demandado) obligado quien debe cumplir con el proceso de alimentos favor del menor alimentista. PERÚ LEGAL (2022). Asimismo según Olivari (2016) en la demanda de alimentos generalmente hay 03 actores sujeto activo(demandado) es toda persona que tiene obligación de prestar alimentos y el sujeto pasivo (demandante) es la persona a la que se le deben prestar los alimentos, puede ser mayor o menor de edad. Por lo que es una obligación para los padres y un derecho de los niños.

1.3.3. Proceso de alimentos

Según Rosales y Torres (2021), el proceso de alimentos constituye como una forma materializar del derecho de familia siendo el principio de protección ya sea en las DEMUNAS a través de una conciliación extrajudicial, para el cumplimiento del pago continuo y periódico de suma de dinero que permita garantizar la subsistencia de las personas, tales como: el sustento, habitación, vestido y asistencia médica.

Según Olivari (2016) alimentos comprende no solamente las sustancias que nutren el cuerpo, sino todos los medios necesarios e indispensables para que un niño o un adulto pueda vivir y desarrollarse tanto en la parte física, emocional. El pago de pensiones alimenticias generalmente se paga en dinero, pero en casos excepcionales el juez puede determinar que se paguen de otras formas o tipos denominados (en lugar de dinero una bolsa de alimento, medicina, ropa, etc).

1.3.4. Progenitor del hijo/a (demandado)

Es el padre o madre biológico de un hijo o hija. Según Londoño (2020) es el demandado u obligado aquel que genera la violencia económica incumpliendo en el reconocimiento y pago de la cuota alimentaria iniciando desde la concepción, vulnerando los derechos del menor alimentista.

1.3.5. Hijo extramatrimonial (menor alimentista)

Hijo o menor alimentista, sujeto de derecho. Hijo extramatrimonial es cuando el hijo o hija es concebida fuera del matrimonio es decir es ilegítima cuando es concebido extramatrimonialmente. Hijo no deseado, son hijos no deseados, no planificados para su concepción y es menos deseados cuando la mujer es soltera (en general, estar casada, unida o divorciada es un factor protector respecto de tener hijos(as) no deseados) situación asociada a la falta de aprobación familiar y apoyo social; especialmente de quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad Núñez et al. (2016).

1.3.6. DEMUNA (*La defensoría del niño, niña y adolescente*)

Es un servicio gratuito encargado de la protección, promoción, y vigilancia. Defender estrictamente los derechos de los niños, niñas y adolescentes; asimismo, la DEMUNA a través de la municipalidad distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, es un área que presta servicios y atención gratuita a la población de niños y niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulneración de sus derechos. Con beneficiarios directos los niños, niñas adolescentes y como beneficiarios indirectos los padres y madres de familia, autoridades locales y líderes comunales.

Proporcionar los siguientes servicios: Alimentos, custodia, régimen de visitas, reglas de conducta, consentimiento voluntario de paternidad, filiación casos de violencia familiar y otros que tengan que ver con el escenario de niños y jóvenes; media en asuntos de su competitividad a través de tres ejes:

Promoción; expansión de los trabajos proyectados, encaminadas a cambiar la forma de pensar y actuar de las personas a fin de conseguir el respeto de los derechos de los niños y adolescentes.

Vigilancia; labores orientadas a comunicar y movilizar a la ciudadanía a efectos que alerten que las autoridades desempeñen sus cargos de manera adecuada.

Atención; expansión de actividades orientadas a restaurar los derechos de los niños y adolescentes que han sido transgredidos o corren el peligro de serlo.

1.3.7 Covid-19

La pandemia de la COVID-19 fue declarada emergencia de salud pública de preocupación internacional por la OMS a finales de enero de 2020. Según BMJ (2021) el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) es una infección respiratoria aguda potencialmente grave, que proviene de una gran familia de virus que colectivamente es una infección respiratoria que van desde el resfriado común hasta provocar dificultades respiratorias agudamente mortales. Los

síntomas comunes son la fiebre, tos, y pérdida del gusto/olor, algunos pacientes pueden ser asintomáticos. Además, por esta pandemia de la Covid-19, se ha tenido que cumplir el confinamiento obligatorio dictado por el gobierno el 16 de marzo del 2020, lo cual ha afectado en muchos aspectos, siendo uno de estos el de los *procesos de alimentos*; este virus empezó a expandirse de manera apresurada en muchos países, el gran incremento también aumentó el número de muertes en todo el mundo Depaz y Vetoncilla (2020).

1.4. Marco Legal

- **Congreso de la Republica (2003)** artículo N°4. Protección a la familia. Promoción del matrimonio, La comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono.
- **Decreto supremo N° 006 -99 PROMUDEH** el cual certifica la ordenanza de la ley que autoriza a las defensorías del niño y del adolescente a arreglos extrajudiciales con título ejecutivo Ley N° 27007.
- **Decreto supremo N° 009-2016-MIMP**, en el año 2016 del 27 de julio, que certifica el reglamento de la ley N.º 30364, ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. 2. personas en situación de vulnerabilidad. (Numeral 2), del artículo 4° del Reglamento de la Ley N° 30364, modificado por él.
- **Ley N° 26102**, según esta ley el servicio de DEMUNA ha sido creado; Código de los Niños y Adolescentes de 1992.
- **Ley 27337 (2000)** Código de los Niños y Adolescentes del año 2000 que se encuentra vigente.
- **Ley N°27972**, Ley Orgánica de Municipalidades, establece funciones específicas exclusivas para las municipalidades, donde las municipalidades distritales tienen la

función exclusiva de organizar e implementar el servicio de las DEMUNA, según la legislación de la materia.

- **Ley 27007 (2019)** y su reglamento del servicio de defensorías de niños, niñas, adolescentes.
- **Ley 30364 (2016)** ley para frenar advertir y suprimir la violencia hacia la mujer y los integrantes del conjunto familiar. Admitido con decreto supremo N.º 009-2016-MIMP.de fecha 06 de noviembre del 2015, aprobado con decreto supremo N.º 009-2016-MIMP.
 - a) Prohibir, restringir o determinar el desarrollo profesional o laboral, limitando la independencia económica.
 - b) Despojar los ingresos, así como imposibilitar u obstaculizar su administración.
 - c) Abastecer en forma imperceptible y separada los recursos forzosos para el soporte familiar.
 - d) Condicionar el acatamiento del contrato de alimentos, como medio de sometimiento o manipulación.
 - e) Deteriorar, despojar, destruir, dañar o retener los bienes consignados ya sea como instrumento de trabajo, alquiler o venta.
 - f) Sustraer, destruir, deteriorar o suspender los bienes personales como vestimenta, celulares, computadoras, etc.
- Guía de procedimientos de atención de casos para las defensorías del niño y adolescente.

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Planteamiento del problema

Las dificultades de los aportes económicos paternos ya eran grandes antes de la pandemia durante el 2020. Durante la emergencia sanitaria se despidió trabajadores, disminuyó empleos, se redujo las jornadas laborales y la adecuación de otras medidas de trabajo como el teletrabajo. Por lo que el incremento de incumplimiento de pensión se acrecentó significativamente pese a la flexibilidad de los pagos, la inasistencia de pensión por alimentos en el contexto de pandemia COVID-19, se vio afectada tras el confinamiento obligatorio dictado por el gobierno que perturbó en muchos aspectos, siendo uno de estos; los procesos de alimentos. La situación económica de muchos padres ha cambiado, ya sea por disminución de los ingresos o pérdida de trabajos; afectando en cuanto al ingreso económico familiar Depaz y Vetoncilla (2020) plantean que las actividades laborales fueron suspendidas temporalmente donde el progenitor no cumplió con asistir en favor del menor alimentista. Además, tras el cierre de las escuelas en todos los países según la FAO en el 2020 unos 85 millones de niños y niñas se vieron afectados al acceso a alimentos preparados Martínez y Gonzales (2021). Por lo que el incumplimiento de alimentos se dio más por la crisis de la pandemia que estuvimos atravesando más no por la irresponsabilidad de los padres que históricamente conocemos.

Durante el 2020 en el Perú, Universidad Antonio Ruiz de Montoya UARM (2020) sostiene que participó en un informe sobre pensión alimenticia durante la pandemia, reportó un aumento de 30% de infractores en comparación con la REDAM (Registro de Deudores Morosos) del año pasado, asimismo el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos MINJUS (2020) a través de la Defensa Pública brindó; 262,798 servicios legales entre consultas y patrocinios en casos de pensión de alimentos; del número señalado se asistió un promedio de

4,400 de materias sobre alimentos. Las demandas por juicio de alimentos son los trabajos más solicitados por la ciudadanía por lo que acuden a Centros de ALEGRA (Asistencia Legal Gratuita) de la Defensa Pública y Acceso a la Justicia, el mismo que expresó que la pensión de alimentos no solo es atender las necesidades primordiales del menor como alimentación, salud y vestimenta; si no también involucra la educación, entretenimiento, recreación entre otros. Las cifras indican que los hombres crecidamente infringen con el deber de asistencia alimentaria, donde en el 2019 y 2020 hubo 46.499 indiciados en procesos penales de los cuales el 86% son hombres frente a un 7.72% que incumplen en asistir a sus hijos.

De esta manera, se ha podido evidenciar, según Cruz y Zuta (2020) quien a través del Informe N° 001-2018-DP/AAC de la Adjuntía de Asuntos Constitucionales de la Defensoría del Pueblo sobre avances, dificultades y retos en el proceso de alimentos en el Perú, donde a pesar de que ambos padres se encuentran en la responsabilidad de brindar *alimentos a sus hijos e hijas*, en el presente estudio se indica que de 3512 expedientes de *procesos de alimentos*, las demandantes mujeres suman 3347 representando el 95,3%; por lo se puede sustentar que el proceso de alimentos tiene rostro de mujer.

Toda esta situación ocurrida durante la pandemia no es ajena a la realidad ayacuchana, a través de la revisión de los expedientes de la DEMUNA avelina se ha evidenciado el incremento de la inasistencia de la pensión de alimentos en estos tiempos de COVID-19, de los 126 casos atendidos del año 2020 y 2021, 80 casos que equivale al 64%, son por pensión de alimentos, casos presentados por mujeres, donde el progenitor se desentiende del hijo o hija. Como Ysla (2013) afirma que este hecho, es una forma de violencia económica hacia la mujer y una vulneración del derecho del menor alimentante; en cuanto a la alimentación, vestimenta, satisfacción de necesidades. Es aquí donde la madre soltera es padre y madre para sus hijos dejando de lado su realización personal, las patrocinadas por la DEMUNA son mujeres quechuas, provenientes de las zonas rurales y del sector III del distrito que abarca a San José

de Yanamilla (zona periferia al establecimiento penitenciario) sector urbano marginal, dedicándose a los quehaceres del hogar, agricultura y trabajos ambulatorios-eventuales con una situación familiar monoparental, con una condición de vivienda precario, residiendo en casa alquilada o de algún familiar. Como objeto de estudio se pretende entender la percepción de las mujeres sobre la demanda de alimentos que están en una situación de abandono económico, material y emocional bajo el contexto de la pandemia del COVID-19.

2.1.1. Planteamiento de preguntas de investigación

Problema General

¿Cuáles son las percepciones de las mujeres sobre demanda de alimentos durante el COVID -19, DEMUNA del distrito de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray-Ayacucho (2020-2021)?

Problemas específicos

1. ¿Cuáles son las percepciones de las mujeres sobre el progenitor de su hijo durante el COVID-19, DEMUNA del distrito de Andrés Avelino Dorregaray, Ayacucho (2020-2021)?
2. ¿Cuáles son las percepciones de las mujeres acerca de su hijo extramatrimonial durante el COVID-19, DEMUNA del distrito de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, Ayacucho (2020-2021)?
3. ¿Cuáles son las apreciaciones de las mujeres sobre el proceso de alimentos durante el COVID-19, DEMUNA del distrito de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, Ayacucho (2020-2021)?

2.1.2. Planteamiento de objetivos de investigación

Objetivo general

Comprender y explicar las percepciones de las mujeres sobre la demanda de alimentos durante el COVID -19, DEMUNA del distrito Andrés Avelino Cáceres Dorregaray- Ayacucho (2020-2021).

Objetivos específicos

1. Comprender las percepciones de las mujeres sobre el progenitor de su hijo durante el COVID-19, DEMUNA del distrito de Andrés Avelino Dorregaray, Ayacucho (2020-2021).

2. Comprender las percepciones de las mujeres sobre su hijo extramatrimonial, durante el COVID-19, DEMUNA del distrito de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, Ayacucho (2020-2021).

3. Comprender y explicar las apreciaciones de las mujeres sobre el proceso de alimentos durante el COVID-19, DEMUNA del distrito de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, Ayacucho (2020-2021).

2.2. Justificación

La presente investigación tiene como propósito generar reflexión y debate académico sobre la percepción de las madres patrocinadas sobre la demanda de alimentos en tiempos de Covid-19, DEMUNA del distrito Andrés Avelino Cáceres Dorregaray; usuarias con una clasificación socioeconómica de pobres y pobres extremos, dedicándose a los quehaceres del hogar, la agricultura de autoconsumo y algunos trabajos ambulatorios eventuales.

El presente estudio tiene relevancia social, porque nos permite conocer sobre percepciones de las patrocinadas por la DEMUNA acerca de la demanda de alimentos; puesto

que es un tema poco abordado en el Trabajo Social por lo que se comprendió a través de las entrevistas y estudios de casos y partir de ello crear rediseñar los protocolos de intervención.

La información procesada y recopilada nos sirve de sustento para ésta y otras investigaciones similares que se realicen a futuro, ello incrementará el marco teórico y/o conocimiento que existe sobre el tema que se está investigando; el aporte teórico será compartido en la UNSCH y otras instituciones de interés.

La investigación tiene una importancia metodológica porque está orientada al uso de procedimientos metodológicos de carácter cualitativo, exploratorio; se empleó técnicas e instrumentos de recolección de datos y procedimientos donde se arribó a hallazgos confiables, lo cual servirá como referencia para futuras investigaciones sobre temas similares.

El desarrollo de este estudio nos ayuda a comprender y plantear soluciones al problema presentando estrategias que al emplear contribuirá a mejorar, donde la intervención del Trabajador Social se fortalecerá con la presente investigación sobre la percepción de las mujeres sobre la demanda de alimentos en durante el Covid-19; violencia económica y de cómo podemos intervenir en estos casos, planteando estrategias de intervención en casos de familia desde el Trabajo Social que nos permita mejorar en nuestras intervenciones.

La presente investigación científica fue viable y factible porque se contó con los recursos humanos (disponibilidad, tiempo, interés y compromiso), recursos materiales, financieros, y una ubicación geográfica accesible para su ejecución, y la disposición de las informantes claves en manifestar sus experiencias, sus percepciones en la entrevista. Así mismo, la DEMUNA facilitó los expedientes para el levantamiento de información con los actores claves, viable éticamente por el consentimiento y participación de las informantes por el caso de alimentos.

2.3. Metodología

2.3.1. Naturaleza de la investigación

La presente indagación es de naturaleza cualitativa de naturaleza social, porque permite comprender cualitativamente el problema identificado sin la recolección de datos numéricos; nos permite tener un abordaje mucho más flexible sobre las percepciones de las mujeres patrocinadas por la DEMUNA que busca la comprensión de los fenómenos sociales a partir de las vivencias y experiencias de las informantes claves. Para el desarrollo de la investigación se plantea el enfoque cualitativo, obteniendo datos cualitativos para poder responder a las preguntas de la investigación sobre las percepciones de estas mujeres, donde se logrará comprenderlas, entenderlas e interpretar los discursos. Para Strauss y Corbin (2002) se “puede tratarse de investigaciones sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos, así como al funcionamiento organizacional”(p.20); asimismo, se disfruta de la realidad investigada con los datos, ya que no son simplemente ideas en abstracto; ello fascina interactuar con ellos.

2.3.2. Forma de investigación

La actual indagación se enfocará en un esbozo a través de estudio de casos, es un tipo de investigación cualitativa, entendida como una investigación procedimental, sistemática y detallada de casos individuales, para que pueda ser examinada más de cerca.

Tipo de investigación. La investigación es de tipo básica; se lleva a cabo con el objetivo de aumentar el conocimiento de los principios básicos de la naturaleza o la realidad, más que con fines prácticos directos. La indagación tiene por objetivo ampliar un campo de conocimiento o mejorar la comprensión de cierto fenómeno, también llamada básica o fundamental y es un medio importante para generar nuevas ideas, principios y teorías.

Nivel de investigación. En lo que se refiere al nivel de investigación es exploratorio porque permitirá comprender y explicar las percepciones.

Fuentes de información. Fuentes primarias: Usuaris por el caso de alimentos de la DEMUNA avelina; equipo de trabajo DEMUNA avelina; los expedientes de todos los casos del año 2020 y 2021.

2.4. Método

El método inductivo según Sánchez et al. (2018) es un proceso de razonamiento que va de lo particular a lo general, es decir, por inducción; donde da a conocer con mayor profundidad el fenómeno estudiado, basado en la inducción, para ello, procede a partir de premisas particulares, personales para generar conclusiones generales.

2.5. Diseño de investigación cualitativa

El diseño en el enfoque cualitativo es el abordaje general que se utilizara en el proceso de investigación siendo flexible abierta. Abordaje referido como investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa o etnográfica. Es una especie de paraguas en el cual se incluye una variedad de concepciones visiones, técnicas y estudios no cuantitativos Hernández et al.,(2010)

2.5.1. Descriptivo fenomenológico

Esta investigación busca comprender la esencia de la experiencia vivida, a través de la develación del fenómeno, sacando la esencia de lo expresado(oralidad) de los participantes en los discursos; entendida como el estudio de las esencias o de los significados articulados al discurso, cuyo objetivo fenomenológico consiste en transformar la experiencia vivida en una expresión textual de su esencia, del mismo modo Hernández et al., (2014) los diseños fenomenológicos, tiene como propósito explorar, describir y comprender las experiencias de

las personas respecto a un fenómeno, problema, hecho y descubrir los elementos en común de tales vivencias, favoreciendo la comprensión de las realidades.

Para Fuster (2019) la fenomenología surge como un análisis de los fenómenos o la experiencia significativa que se le muestra a la conciencia. Lo importante es entender que un fenómeno es parte de un todo significativo y que no hay forma de analizarlo sin un enfoque holístico de la experiencia de la que es parte. Los métodos fenomenológicos permiten la exploración de la conciencia humana. Es decir, podemos entender la esencia, la forma en que se percibe la vida a través de la experiencia, el significado que los rodea y se define dentro de la vida especulativa de un individuo explorado.

2.6. Categorías y subcategorías

Hernández et al., (2014) “Conceptuaciones analíticas desarrolladas por el investigador para organizar los resultados con un fenómeno o experiencia humana que está bajo investigación” (p.426). Asimismo sostiene Strauss y Corbin (2002) “algunos provienen del conjunto de los conceptos que se descubrieron en los datos, en la investigación cualitativa, la categorización es una parte primordial en la investigación y evaluación de resultados; por tanto, es una articulación efectiva para reducir la indagación recopilada” (p 139). Las categorías son conceptos, experiencias, ideas, hechos relevantes y con significado, quienes deben guardar una estrecha relación con los datos. Categorías que se presentan frecuentemente en las experiencias.

Subcategorías, conceptos que pertenecen a una categoría, que le dan claridad adicional y especificidad, asimismo son elementos que surgen a partir de una categoría con la finalidad de profundizar el tema.

2.7. Matriz de Categorización

TABLA 1

Matriz de operacionalización de la categoría de análisis

PERCEPCION DE MUJERES SOBRE DEMANDA DE ALIMENTOS DURANTE EL COVID-19-DEMUNA-AYACUCHO (2020-2021)

CATEGORÍA DE ANALISIS	DEFINICIÓN DEDUCTIVA	SUBCATEGORIAS DE ANÁLISIS	UNIDADES DE OBSERVACIÓN	ITEMS(PREGUNTAS) Lógica inductiva	INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
DEMANDA DE ALIMENTOS	Es el hecho donde el sujeto pasivo (demandante) pide asistencia a un órgano de justicia ya sea DEMUNA, juzgados etc., para que emplace al sujeto activo(demandado) obligado quien debe cumplir con el proceso de alimentos favor del menor alimentista . PERÚ LEGAL (2022).	PROGENITOR DEL HIJO (demandado)	<ul style="list-style-type: none"> • Enamoramiento • Violencia • Remordimiento • Paternidad irresponsable 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo lo conociste al padre de tu hijo?, donde los conociste. 2.¿Existía violencia en tu proceso de enamoramiento? 3. ¿En qué condiciones te embarazaste? 4. ¿Cuál fue el motivo o causa de su separación? 5. ¿Te arrepientes de haber conocido al padre de tu hijo? 6. ¿Cómo es tu relación ahora con el padre de tu hijo? 7. ¿Por qué el papá de tu hijo se desentiende de sus obligaciones? 8. ¿Crees que los familiares del padre de tus hijos han influido en tu relación como pareja? 	Guía de entrevista
		HIJO EXTRAMA TRIMONIAL (menor alimentista)	<ul style="list-style-type: none"> • Arrepentimiento y frustraciones • Embarazo no deseado • Proyecto de vida • Convivencia 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Te arrepientes de haberte embarazado? 2. ¿Te afectó el nacimiento de tu hijo?, como. 3. ¿Crees que tu hijo tiene la culpa de lo que te está pasando? 4. ¿Cómo te sentirías si le entregarías a tu hijo a su papá? 5. ¿Sientes que, al tener tus hijos, tus metas se truncaron? 6. ¿Como es la relación entre tu hijo y su padre? 	

<p>PROCESO DE ALIMENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación • Conciliación extrajudicial • Procedimiento • Apreciación. 	<p>7. ¿Sientes que al tener tu hijo dejaste de ser mujer?</p>	<p>Guía de entrevista</p>
		<p>8. ¿Qué opinas sobre ser madre soltera?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué momento iniciaste tu demanda de alimentos? 2. ¿Cuáles fueron los procedimientos a seguir en este proceso de alimentos? 3. ¿Cuál es tu opinión sobre el proceso conciliación en tu caso? 4. ¿Qué piensas sobre el proceso de alimentos? 5. ¿Cuál es tu opinión acerca de DEMUNA? 6. ¿Cuáles fueron las dificultades que tuviste para proseguir tu caso? 	

Nota. Matriz de categorización, elaboración propia.

2.8. Población y Muestra

2.8.1. Población

Según Hernández *et al.* (2010) define la población o universo es el ligado de todos los casos correspondientes a una determinada descripción, claramente diferenciada por sus características sustantivas, espaciales y temporales. Nuestra población total de 120 casos atendidos por la DEMUNA, siendo 60 casos por el caso de alimentos que corresponden al año 2020 y 2021 mujeres patrocinadas por la DEMUNA de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray.

2.8.2. Muestra

Según Hernandez et al. (2018) la muestra en la investigación cualitativa son un grupo de personas, sucesos, comunidades, sobre los cuales se recolectará los datos, *sin que este sea estadísticamente representativo*, donde el interés del investigador no es generalizar los resultados de su estudio a una población más amplia, sino profundizar en el entendimiento de un fenómeno, incluso la muestra puede ser una sola unidad de muestreo (estudio de caso). La investigación cualitativa, por sus características, requiere muestras más flexibles.

El tipo de muestreo en la investigación asume el muestreo intencional, que según José Ruiz (2007) es aquel en el que los sujetos de la muestra son elegidos de una forma intencional, seleccionando las unidades de muestreo no al azar, ni probabilidades, sino por otros métodos, es cual es el muestreo opinático, donde se seleccionará a los informantes como parte de la muestra, persiguiendo criterios de estrategia personal, los más idóneos, por lo que en la presente investigación se trabajara con una muestra de 5 informantes claves.

2.8.3. Criterios de selección de informantes clave

La selección de informantes claves en la indagación cualitativa, es un grupo de individuos, acontecimientos, vidas, comunidades, etc., sobre los cuales se recolectará los datos, sin que estos sean representativos de la población que se investiga Hernández *et al.*, (2006).

De los 60 casos de alimentos de la DEMUNA de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, la selección de participantes, o unidad de análisis se consideró a 05 mujeres usuarias, asumiendo criterios de inclusión:

- Madres solteras o abandonadas usuarias por el caso de Demanda de alimentos.
- Domicilian en el distrito
- Con edades entre 20 a 45 años.
- Ingresos eventuales.
- Amas de casa/ precariedad laboral.
- Que se encuentran en una situación vulnerable

2.9. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

TABLA 2

Técnicas e instrumentos

TÉCNICAS	INTRUMENTOS
Entrevista a profundidad	Guía de entrevista a profundidad
Observación participativa	Diario de Campo
Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista semiestructurada
Visita domiciliaria	Ficha de visita domiciliaria

Nota. Elaboración propia.

Entrevista a profundidad; Propias de la investigación cualitativa. Las entrevistas en profundidad se basan en conversaciones cara a cara en lugar de intercambios formales de preguntas y respuestas, según Blaquedano (2021) la entrevista a profundidad nos permite adentrarse y comprender la experiencia del entrevistado a través de una conversación minuciosa; es una conversación que se caracteriza por ser un diálogo que surge a partir de preguntas muchas veces exploratorias.

Observación participativa; Como forma cualitativa de la observación, nos permite conocer mejor lo que ocurre con el objeto de investigación. Es un método interactivo de recopilar información que requiere la participación del observador en un evento o fenómeno observado.

Entrevista semiestructurada; Son un tipo de entrevistas basadas en preguntas abiertas de manera flexible, son preguntas de opinión y sentimiento. Las preguntas se llevan como una pauta o guía, el orden de las preguntas puede cambiar a lo largo de la entrevista a medida que surgen nuevas preguntas, dependiendo de lo que diga el entrevistado.

Visita Domiciliaria; es una técnica del Trabajo Social, que se aplica en la vivienda o domicilio de la usuaria, a través de la observación y entrevista el cual permitirá el contacto directo y recoger, contrastar información de manera individual a las madres y así aplicar la entrevista.

Estudio de caso; según Güereca *et al.*, (2016) Los estudios de casos pertenecen al método micro social, es decir, la investigación realizada en pequeñas muestras o poblaciones y que describe fenómenos o procesos en un orden o escala más pequeños. A través de este enfoque de micro guía, entendemos la realidad en la que existe el elemento en estudio y entendemos su dinámica interna y contextual.

2.10. Confiabilidad y validez

La confiabilidad según Hernández et al. (2006) está más cerca del concepto de estabilidad, definido como el grado en que diferentes investigadores recopilan datos similares en el campo, realizan la misma interpretación y producen resultados comparables, y revisan los datos por diferentes investigadores.

Credibilidad, según Hernández et al. (2006) se relacionan con la capacidad para transmitir el lenguaje, los pensamientos, los sentimientos y las perspectivas de los participantes,

investigadores en un campo o entorno. Los resultados de nuestra investigación serán reales para los estudiados y para otros que experimenten o deseen entrar en contacto con los fenómenos estudiados.

2.11. Métodos de análisis de datos

El procesamiento del dato (discurso oral) se dio a través de entrevistas en profundidad, observación participativa y guía de entrevista, el análisis de discurso se dio a través del Software Atlas ti.9, nube de palabras, exportar la lista de palabras, codificando, categorizando, generando grupo de códigos y redes semánticas Castillo *et al.*(2015).

Para Varguillas (2006) quien sostiene que el Software Atlas ti.9; después de recopilar la información, mediante entrevistas, observaciones, grabaciones; se asume la responsabilidad de interpretar lo que se observó y se escuchó. Partiendo con la organización de los datos (taxonomía y lectura inicial de la información); análisis (construcción de categorías primarias y secundarias, denominación, definición y formación de redes); interpretación analítica (explicación de resultados del hallazgo), lo que implica un proceso de cuatro etapas. Sistematización de la información (datos), construcción de una o más redes de relaciones o diagramas de flujo.

Codificación. Según Sampieri et al., (1996), implica identificar experiencias o conceptos en segmentos de los datos para así ser categorizadas, en el estudios cualitativos se codifican los datos para tener una descripción más completa de esto, para ello identifica unidades de significado, categorizando y asignando códigos a las categoría, analizando y cuestionándose un segmento de contenido. Asumiendo los siguientes niveles: en el primero, se codifican las unidades en categorías; en el segundo, se comparan las categorías entre sí para agruparlas en temas y buscar posibles vinculaciones. En la codificación cualitativa los códigos surgen de los datos (más precisamente de los segmentos de datos).

2.12. Consideraciones éticas

Se tomó en cuenta las consideraciones éticas por ello nos regimos por las normas de deontologías de la ética profesional involucrando siempre la parte moral, humana y legal; al momento de llevar a cabo la investigación, se explicó a las participantes el objetivo de la investigación, los alcances de esta sin que esto les trajese algún tipo de perjuicio, asimismo la aplicación de los instrumentos se realizó bajo el consentimiento de los participantes; seguido a ello se les informó a las participantes que sus datos personales no serían anunciados, alcanzando así el principio de confiabilidad. Se les participó a las colaboradoras que la indagación proveída será usada únicamente con fines científicos, resguardando así la integridad del individuo y evitando que la misma sea usada en su contra en algún instante, esto debido a que las entrevistas fueron grabadas por voz con el fin de permitir la transcripción de las mismas y obtener con mayor claridad lo expresado por ellas en el MS Word; se informó a las participantes que se procederá a grabar y para hacer constar que la información será proveída. Se cuenta con el consentimiento firmado para poder hacer uso de los datos brindados por ellas bajo los parámetros previamente mencionados. Los resultados de esta investigación se reportaron con honestidad sin alterar datos.

2.13. Momentos de recolección(impredecible)

Primera fase: Etapa previa

Primer acercamiento a la problemática por medio de una revisión de los expedientes de los casos sobre alimentos, revisión bibliográfica por medio de otras investigaciones sobre incumplimiento de pensión de alimentos, con las características particulares de la población.

Segunda fase: Recoger la experiencia vivida.

Realizar una búsqueda o rastreo población que permita lograr un contacto con las madres patrocinadas por el caso de alimentos que requerimos como muestra para la indagación,

alcanzando así un primer contacto, para que facilite la introducción a la investigación, en esta fase se tomarán sus datos para luego hacer el segundo contacto.

Construir una serie de interrogantes que permitan investigar con la mayor precisión posible sobre la percepción de las mujeres sobre la demanda de alimentos en tiempos de Covid-19, DEMUNA, adquiriendo así la obtención de información relevante y significativa para la investigación, facilitando la construcción de los hallazgos al respecto.

Se realizó un segundo acercamiento con las usuarias, donde se programaron las entrevistas.

Realizar las entrevistas

Tercera fase: Etapa estructural

Análisis y codificación a través del Atlas ti de la información, a partir de allí podremos crear una serie de reflexiones acerca de la información obtenida.

CAPÍTULO III

LA DEMUNA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY

3.1. Caracterización de la DEMUNA del Distrito Andrés Avelino C. Dorregaray

El distrito de Andrés Avelino C. Dorregaray es uno de los 16 de la provincia de Huamanga, región Ayacucho, el municipio avelino se encuentra ubicado al este de la ciudad de Ayacucho.

- Por el norte delimita con el distrito de Jesús Nazareno.
- Por el este delimita con el distrito de Tambillo.
- Por el sur delimita con el distrito de San Juan Bautista.
- Por el oeste delimita con el distrito de Ayacucho.

Ilustración 1

Imagen de la municipalidad distrital de Andrés Avelino Cáceres



Nota. Foto tomada el año 2021.

3.2. Sectorización geográfica

Los sectores geográficos identificados se dieron con el propósito de facilitar los procesos de planificación y manejo de los indicadores el cual, permite una mayor efectividad facilitando una adecuada toma de decisiones. Presenta tres sectores estratégicos en el distrito, según criterios de homogeneidad en términos de características físicas, socioculturales y funcionales. Los cuales se describen en las siguientes zonas:

- Zona I: Zona Céntrica Concho pata, Urb. Jardín, Aeropuerto, Progreso
- Zona II: Zona Este, Santa Elena, Huatatas, Hospital.
- Zona III: Zona Nor Este, San José de Yanamilla, Hoyada, Penal.

3.3. Creación o base legal

Por el incremento progresivo de la población, ha traído también nuevos retos de trabajo, nuevos problemas, nuevas necesidades, por lo que fue creado el 26 de abril del año 2013, así como sostiene Ramirez et al.(2016) la Municipalidad Distrital Andrés Avelino Cáceres, fue creado mediante la Ley N°30013. Ley de demarcación y organización territorial de la provincia de Huamanga, cuya capital es el núcleo urbanización Jardín, Provincia de Huamanga, del departamento de Ayacucho. Creado la Municipalidad Distrital un 05 de octubre del 2014 en elecciones, siendo el primer alcalde del Nuevo distrito que recae en el Ingeniero Javier Navarro Gonzales, iniciando la gestión propiamente desde el 01 de enero del 2015.

3.4. Visión

El distrito Andrés Avelino Cáceres Dorregaray al 2030, es sano, seguro, inclusivo y competitivo, con nivel de gobierno democrático y con progreso humano integral y seguro.

3.4. Misión

Promover el progreso integral y sostenible del Distrito de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, de manera inclusiva, competitiva y con orientación territorial

3.5. Infraestructura

La infraestructura que cuenta el distrito Andrés Avelino Cáceres, es muy variada, los sectores poseen características diferentes porque están construidas con diversos materiales, algunos sectores quienes cuentan con mejor infraestructura como el sector I y el II están compuestas por pistas y veredas, mientras el sector III en el que se encuentra ubicado las zonas de Yanamilla, San José, La Hoyada, etc., cuentan con infraestructuras deficitarias generando polvareda, los cuales son un peligro inminente para la salud de la población.

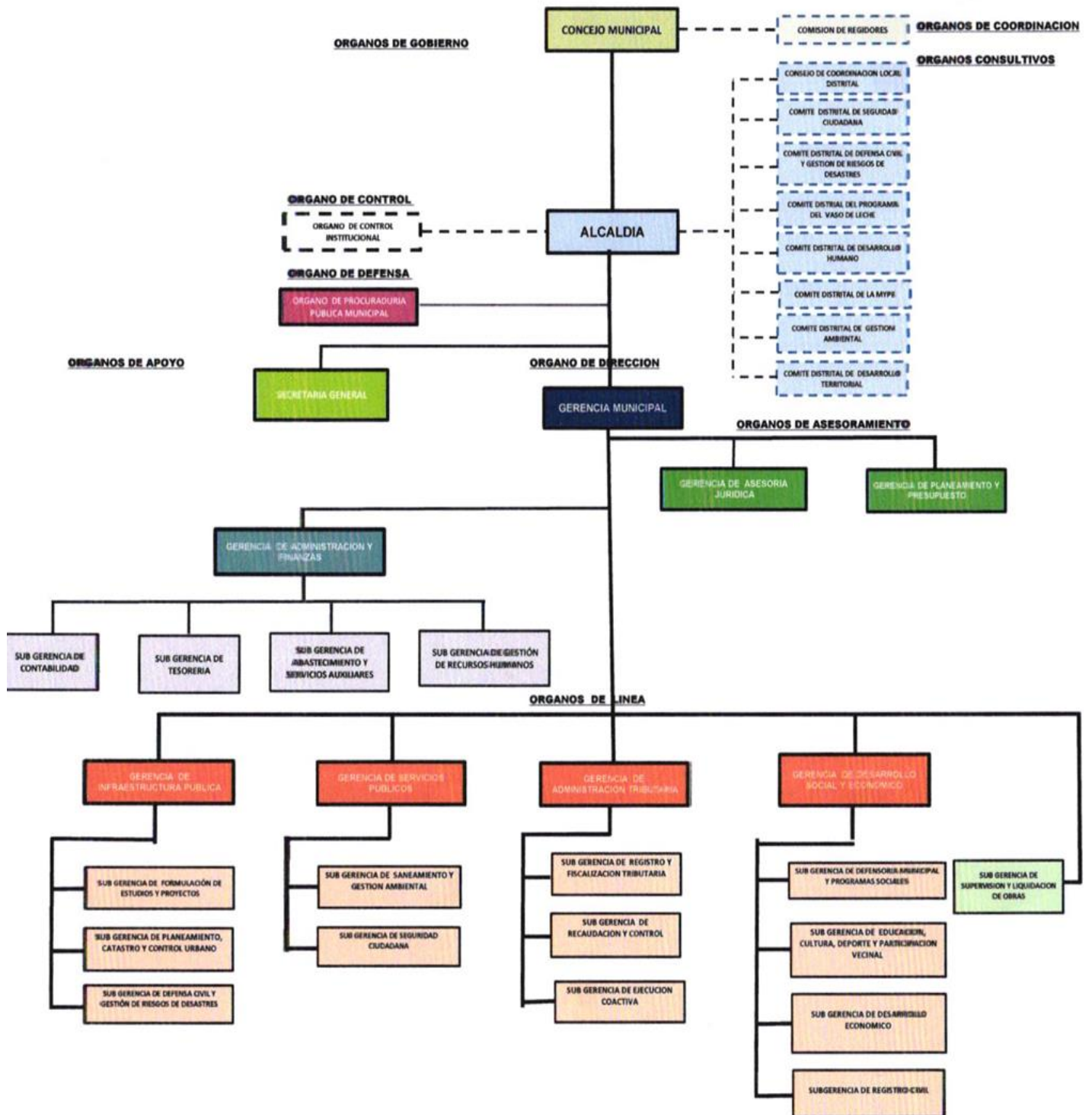
3.6. Estructura Orgánica

La Estructura Orgánica del municipio Distrital de Andrés Avelino C. Dorregaray, Huamanga – Ayacucho; consta de la siguiente:

Ilustración 2

Estructura orgánica de la municipalidad distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY



Nota. Imagen de la estructura orgánica de la municipalidad distrital de Andrés Avelino.

Ilustración 3

Organigrama de la DEMUNA de la municipalidad distrital del distrito Andrés Avelino Cáceres Dorregaray.



Nota. Ilustración del organigrama de la Demuna Avelina 2021, elaboración propia.

3.7. La DEMUNA Andrés Avelino Cáceres Dorregaray

La DEMUNA del distrito Andrés Avelino Cáceres Dorregaray funciona desde el año 2015, mediante la resolución N°05282 del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; un ambiente muy reducido que se encuentra ubicado en la Zona I del distrito que pertenece a

la Sub Gerencia de Programas sociales y Defensoría Municipal de la Gerencia de Desarrollo Social y Económico, además del marco normativo general aplicable a las DNA, la Ley Básica de los Gobiernos Locales obliga a las municipalidades a realizar las siguientes funciones exclusivas: Organizar e implementar los servicios de DEMUNA conforme a las leyes pertinentes.

3.7.1. Funciones

La Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA), es un espacio encargado de brindar una asistencia gratuita delegada a resguardar, patrocinar, promover y vigilar el desempeño estricto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Las cargos que cumple la DEMUNA son: Conocer la situación de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en Instituciones Públicas y Privadas; Inmiscuirse cuando estén en problemas sus derechos a fin de hacer predominar su interés superior de la niña, niño y adolescente; Promover el fortalecimiento de los lazos familiares para que se realice arreglos, conciliaciones entre cónyuges y familiares, estableciendo reglas de conducta, alimentos, distribución familiar provisional, siempre que no exista procesos Judiciales abiertos sobre esta materia; Promueve el reconocimiento voluntario de paternidad filiación; Orienta actividades, como talleres, charlas, orientaciones en favor de los niños, niñas y adolescentes que trabajan; Brinda orientación a la familia para advertir situaciones críticas que se pudieran presentar; Velar por el interés superior del niño, régimen de visitas; Velar por el bienestar de las normas de comportamiento de la niña, niño y adolescente; Presentación de denuncias ante las autoridades competentes, derivación a las mismas por infracciones en agravio de las niñas, niños y adolescentes e interponerse para su defensa y Seguimiento de casos atendidos a través de visitas domiciliarias.

3.7.2. Servicios

Servicios que brinda el área de DEMUNA; Alimentos, tenencia, derechos de visitas, reglas de conducta, reconocimiento voluntario de paternidad, filiación, mediación extrajudicial, casos de violencia familiar, otros que tengan que ver con la situación de niños y adolescentes.

Ilustración 4

Los ambientes de la DEMUNA.



Nota. Imagen de los ambientes de la DEMUNA avelina, fotografía tomada en 2021

CAPÍTULO IV

HALLAZGOS Y DISCUSIONES

4.1. Características socioeconómicas de las mujeres usuarias de la DEMUNA avelina.

4.1.1. Lugar de procedencia

Los usuarios y las usuarias que acuden al servicio de la DEMUNA Avelina, provienen de los alrededores de las zonas periurbanas del distrito Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, a si también de las diferentes zonas del distrito, ya sea Santa Elena, San José, Yanamilla, Huatatas, Conchopata, etc. asimismo acuden también de otros distritos aledaños como Ocros, San Juan Bautista, etc.

4.1.2. Estado civil y situación familiar.

Las usuarias en su mayoría son madres solteras, que según Ceballos (2011), " Una madre soltera es una mujer que da a luz a un hijo fuera del matrimonio, ya sea voluntariamente o debido a circunstancias especiales"(p.167). Persona sola que no ha contraído matrimonio, engañada y abandonada desde el embarazo de una manera irresponsable. Mujer que no tiene conviviente, como resultado de un nacimiento de un niño no deseados mutuamente, recayendo la responsabilidad exclusiva o parcial en la madre. Que viven solas ya sea en invasiones peri urbanas del distrito, ambientes alquilados o residen en casa de algún familiar, las entrevistadas se caracterizan por conformar una familia monoparental que viven sola con sus hijos/as, separadas del padre de sus hijos a causa de violencia o infidelidad donde actualmente la relación entre sus parejas se ve deteriorados porque la otra parte no asume con los gastos de sus hijos; las usuarias y el padre de sus hijos se caracteriza por provenir de familias disfuncionales como padres separados, alcohólicos, presenciando eventos de violencia, separación abandono, etc. Las usuarias que acuden a la DEMUNA avelina por el caso de alimentos; son madres solteras con escasos recursos económicos, de vivienda, educación y

vestido. Acuden con la finalidad de poder resolver las necesidades de sus hijos desde la concepción hasta la edad adulta, ya que han sido desamparadas por el padre del menor.

4.1.3 Grado de instrucción

Las usuarias de la DEMUNA generalmente no cuentan con grado de instrucción superior, en su mayoría cuentan con un grado de instrucción secundaria incompleta, algunas no cuentan con ningún tipo de instrucción. En el distrito hay una mayor concentración de Instituciones Educativas de nivel Inicial, estas principalmente son privadas.

4.1.4. Actividad u ocupación

Las usuarias que acuden al servicio de la DEMUNA son personas de bajos recursos económicos que en su mayoría cuentan con una clasificación socioeconómica de pobre y pobre extremo, no cuenta con grado de instrucción superior, son padre y madre para sus menores hijos, en su mayoría se dedican los quehaceres del hogar o realizar algunos trabajos domésticos como; lavar ropa ajena, cocinar. Por otro lado, también se dedican a realizar la venta ambulatoria como la venta de gelatinas, frutas, por lo que cuentan con ingresos esporádicos, los gastos de alimentación y vestimenta que son parcialmente satisfechos, no son beneficiarias de ningún programa del estado, no cuenta con alimentos básicos en sus hogares.

4.1.5. Vivienda

La vivienda donde residen las usuarias generalmente es rústico, construida de material ladrillo sin acabados, adobe con techo calamina. En las temporadas de lluvia algunas viviendas se ven inundadas, muchas de ellas no cuentan con el servicio de agua y electricidad, viven en hacinamiento, ya que solo ocupan un solo ambiente que hace uso de cocina y dormitorio. Ramirez et al., (2016) según la información del Censo Poblacional del INEI 2007, el 71% de viviendas registradas cuentan con abastecimiento de agua con red pública de agua potable dentro de sus domicilios; mientras el 29%(acumulado) posee abastecimiento de agua mediante

red pública fuera de la vivienda, pilón de uso público, camión cisterna, pozo, río acequia, de algún vecino entre otros; esta problemática tiene principalmente los pobladores/as de Yanamilla, la Hoyada, San José 1 y 2, los sectores altos de Santa Elena como Huamanhuayra , Huatatas entre otros.

4.1.6. Caso o servicio que solicitan

Las usuarias acuden al servicio de la DEMUNA por casos de alimentos, filiación, tenencia, régimen de visitas, violencia familiar, para poder conciliar por ser un servicio gratuito, por lo que muchas veces a causas del incumplimiento del acta de conciliación se procede a denunciar por la vía judicial donde la DEMUNA apoya con un escrito y realiza el seguimiento de su caso.

4.1.7. Caracterización de los informantes claves

TABLA 3*Caracterización de los informantes claves*

INFORMANTE	EDAD	ESTADO CIVIL-IDIOMA	N° DE HIJOS	CASO	GRADO DE INSTRUCCIÓN	OCUPACIÓN E INGRESOS	CARACTERÍSTICAS PERSONALES	CARACTERÍSTICAS PERSONALES DE LA EX PAREJA
Gris	28 años	Soltera	1 hija de 02 años de edad.	Filiación y Alimentos	Técnica	Ama de casa y algunos trabaja vendiendo gelatinas.	Gris es delgada, alta, de tez clara, cabello marrón, ojos claros, es poco sociable, un poco tímida, pero brinda predisposición para dialogar, es una madre que vive en cuarto, no recibe apoyo de su pareja ni de sus familiares.	Pancho es conductor de carga pesada, es alto, color moreno, tiene una actitud prepotente y siempre está junto a su madre, con Gris se conocieron cuando este aún estaba en el penal.
Flor	39 años	Soltera	3 Hijos de 08 meses, 13 y 20 años de edad.	Filiación y Alimentos	Primaria	Ama de casa y al cuidado de su hijo menor, su hija de 20 años apoya económicament e.	Flor es un poco delgada es de tez morena, cabello negro que siempre este amarrado, es una madre conversadora, que muestra sus emociones y apoya mucho en las entrevistas y se suelta a comentar sobre su caso y la experiencia que tuvo por el caso de alimentos, es madre	Lolo un señor atractivo de 40 años, actualmente está con libertad condicional que le dieron por la aglomeración en los penales tras la Covid-19.

							soltera que vive con sus tres hijos en la casa de sus familiares.
Liz	24 años	Soltera	1 hija de 06 años	Alimentos	Secundaria completa	Ama de casa venta de jugo de frutas	Liz de tez blanca, baja, de contextura delgada, con cabello largo, su voz es fuerte, vive sola en un cuarto alquilado, no cuenta con ningún apoyo, actualmente en se encuentra en una situación de pobreza y necesidad apremiante. Pedro es un señor de 30 años, bajo de color canela, trabaja como chofer interprovincial, desentendiendo las obligaciones como padre.
Azul	42 años	Soltera	2 de 08 y 11 años de edad.	Alimentos	Primaria incompleta	Ama de casa y venta y cosmetóloga.	Azul es delgada y bajita de color de piel canela, tiene una voz suave en el proceso de la entrevista, se puso muy sensible, vive en su casa con sus tres hijos, eventualmente su pareja va maltratarla a su casa. Jacinto es agricultor de quinua, es menor que la entrevistada, es un poco agarrado, coqueto y violento y alcohólico cada vez que va a visitar lo insulta.
Yuli	45 años	Soltera-quechua	5 Dos menores	Alimentos.	Ninguno	Ama de casa eventualmente lava ropa ajena.	Yuli es muy bajita, con discapacidad del ojo izquierdo, es de color canela, Juan es de tez canela, bajo, delgado, anda desarreglado y descuidado, tiene dos hijos, es

<p>de 09 y 05 años de edad.</p>	<p>de contextura muy delgada, el segundo compromiso de le diagnosticaron anemia, Yuli, es muy violento, cada vez anda desarreglada y que va a su casa, le insulta, lo descuidada, tiene una voz maltrata por lo que hoy está con muy baja, pero en sus orden de alejamiento que ha narraciones muestra dispuesto por el Subprefecto confianza en las preguntas, del distrito avelino. vive con sus dos hijos menores.</p>
---	---

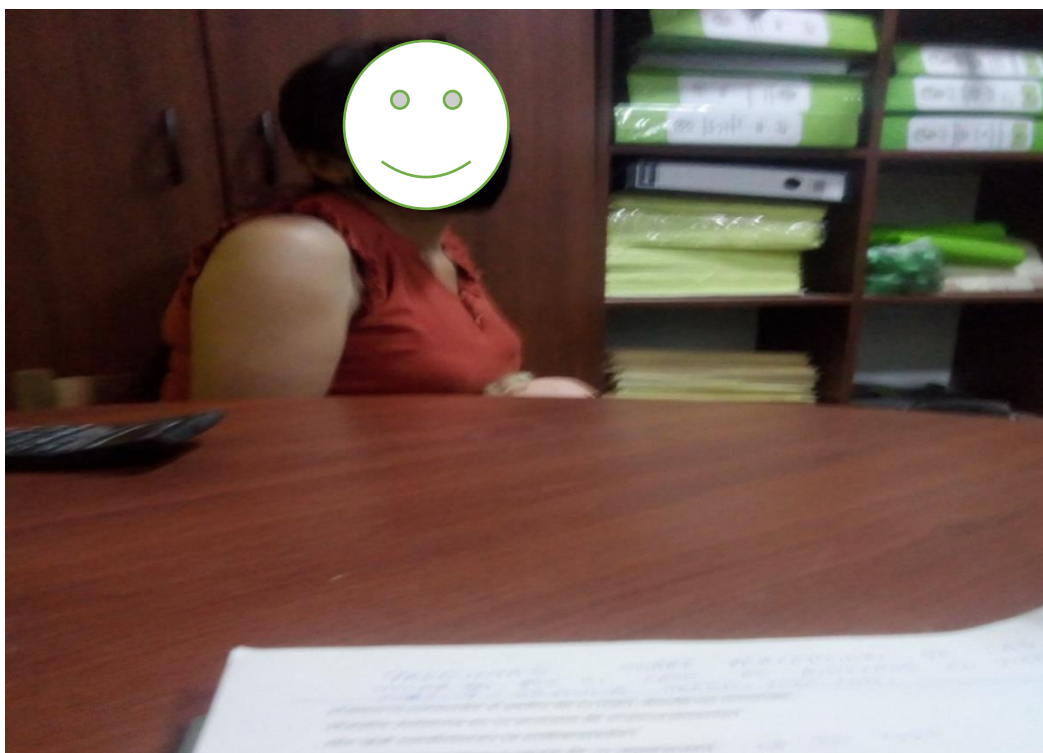
Nota. Cuadro de la caracterización de los informantes.

4.1.8. Estudio de casos

Gris, de 28 años de edad natural del distrito de Huatatas, tengo tres hermanos, provengo de una familia disfuncional, mis padres se separaron por motivos de violencia, cuando aún tenía 16 años de edad. Con el padre de mi hija me contacte a través de mi suegra, ella le había facilitado mi número celular; yo esas fechas trabajaba en su Karaoke. Después nos enamoramos a través de llamadas con el padre de mi hija cuando aún este estaba en el establecimiento penitenciario de Yanamilla, cuando este salió empezamos a convivir y producto de la relación salí embarazada hecho que le molesto a mi pareja por lo que se desentendió. No tenía el trato de pareja, asimismo era muy apegado a su mamá. Actualmente vivo con mi hija de 02 años de edad, a la cual su padre aún no la reconoce como su hija y mucho menos asume su rol como progenitor.

Ilustración 5

Entrevista a la señora Gris de 28 años de edad.



Nota. Imagen de la señora Gris.

Flor, mi niñez ha sido muy difícil, la verdad, yo no conocía a mi papá, lo conocí a mis 15 años de edad, mi mamá era muy alcohólica, era muy violenta, nos pegaba a mí y a mis seis hermanos. Crecí en un hogar disfuncional con la ausencia de una figura paterna, asimismo fui víctima de maltratos por parte de mi madre quien era alcohólica y borracha. Tengo 03 hijos de diferentes padres, soy natural de Huamanguilla, tengo 39 años; vivo en una vivienda alquilada, con mi primer compromiso nos conocimos cuando tenía mis 16 años, de allí decidí formar un hogar. Al pasar los años en medio de violencia y pleito decido separarme hace 07 años; a consecuencia de ello, se gesta problemas legales como el divorcio y la pensión de alimentos de mis hijos; posterior a lo acontecido decido rehacer mi vida, donde conocí al padre de mi actual bebé, con el cual teníamos planes de formar una familia feliz, sueños que se truncó por la infidelidad de mi pareja y el nacimiento de mi hijo con Síndrome de Down y la indiferencia del demandado quien actualmente no reconoce legalmente a mi hijo mucho menos apoya con los gastos de mi menor hijo. Soy una persona de bajos recursos económicos, no cuento con grado de estudios superiores, soy padre y madre para mis hijos, actualmente no trabajo porque me dedico al cuidado de mi bebe, la única que me ayuda con los gastos de mi hogar es mi hija de 20 años quien cuenta con un trabajo eventual percibiendo ingresos menores a la remuneración mínimo vital por lo que mi canasta básica familiar es parcialmente satisfecha.

Ilustración 6

Entrevista a la señora Flor de 39 años de edad.



Nota. Imagen de la señora Flor en su domicilio.

Liz, tengo 24 años de edad, nací en Palmapampa, provincia de Huanta, tengo una hija de 06 años de edad, tengo tres hermanos, mis padres están separados. Con el demandado me conocí en el año 2013 en Llochegua – selva cuando yo trabajaba en un restaurante y el demandado era un comensal, tuvimos una relación de enamorados de aproximadamente un año, posterior a ello en el año 2014 empezamos a convivir en la ciudad de Huamanga hasta el 2016 y de a poco el demandado dejó de venir a nuestro cuarto ya que casi siempre estaba de viaje, cuando di luz a mi hija en noviembre del año 2015 la relación comenzó a decaer, puesto que lo que me daba el demandado para los gastos de mi hija no me alcanzaba, mucho menos estaba presente. Soy madre soltera y vivo con mi hija, trabajo eventualmente vendiendo frutas para poder solventar los gastos de mi menor hija, no cuento con apoyo de nadie ni de mis familiares, ya que ellos viven en otra provincia.

Ilustración 7

Entrevista a la señora Liz 24 años de edad.



Nota. Imagen de la señora Liz y la investigadora.

Azul, tengo 42 años de edad, soy natural de Vilcas human, mi infancia viví junto a mis padres y mi hermana en un contexto de violencia. El mayor tiempo de mi juventud estuve sola hasta que conocí al padre de mis hijos, “...normal le conocí en una feria”, le conozco hace más de 10 años, yo tengo 02 hijos, uno de 11 y 08 años. Con el padre de mis hijos conviví desde el año 2010 después de 11 años de relación; en enero del 2021 nos separamos por diferencia de edades porque el señor es mi menor con 5 años, también me fue infiel en diversas ocasiones y fui víctima de violencia familiar. Siendo la culpable de mi separación mi suegra, quien le ponía ideas a su hijo, que yo no le convenía, así me despreciaban. Desde que se fue de mi casa el demandado no me apoya con los gastos de mis hijos, tampoco nos visita, presumo es porque él creció sin su papá. Actualmente, me dedico a los quehaceres del hogar y cuento

con un trabajo eventual como cosmetóloga, el demandado tiene buen ingreso económico en su condición de agricultor de quinua y que no tiene otra carga económica.

Ilustración 8

Entrevista a la señora Azul de 42 años de edad.



Nota. Imagen de la señora Azul y la investigadora.

Yuli, nací en Huatatas, tuve una infancia muy complicada porque mi madre me abandonó cuando aún tenía 06 años de edad, mi padre lo violentaba mucho, crecí a cuidados de mi hermana mayor. Desde pequeña era muy trabajadora hasta que a los 18 años conocí al padre de mis tres hijos mayores, este se emborrachaba y me maltrataba por lo que por accidente falleció dejando en orfandad a mis hijos; desde esa fecha fui padre y madre para mis hijos hasta que conocí al padre de mis dos menores hijos. Actualmente nos separamos porque el demandado me pegaba por lo que estoy con garantías personales emitidas por el Subprefecto del distrito. Donde señala que el señor no se puede acercarse a mí, pese a esto el señor viene a mi casa me insulta, me pega, no cumple el acta de conciliación al que llegamos no me da nada o me da incompleto. Soy una persona de bajos recursos económicos, no cuenta con ningún

grado de instrucción por lo que muchas veces me siento triste, soy padre y madre para mis dos menores hijos y para poder mantenerlos trabajo eventualmente (lavando ropa ajena), por lo que no cuento con un ingreso fijo, los gastos de alimentación y vestimenta son parcialmente satisfechos.

Ilustración 9

Entrevista a la señora Yuli de 45 años de edad.



Nota. Imagen de la señora Yuli en su casa.

4.2. Percepciones sobre el progenitor de su hijo

4.2.1. Proceso de enamoramiento

El proceso de enamoramiento entre la demandante y el demandado se dio de manera esporádico, y la relación se construyó en una circunstancia donde no se conocían bien, y algunas solo mantenían una relación a distancia, amoríos que fueron forzados por terceros como la suegra, los cuñados. La relación no fluyó pese a que la mujer era trabajadora y la apresurada decisión de convivir sin haberse conocido muy bien, ciegas de amor las mujeres enamoradas no percibimos las actitudes machistas y los celos de la pareja.

“...a él (0.3) lo he conocido más o menos cuando (0.3) él es estaba en el penal. El me llamó (0.3) su mamá le había dado mi número (5) su mamá tenía un (0.3) karaoke en su casa y como yo éramos amigas ella me pidió mi número (0.3) y la señora me dijo dame tu número (5) y yo le di (...) de ahí me llamaba desde el penal, siempre nos llamábamos...” [Gris].

“...con el señor me conocí en el año 2012 en Llochegua – selva (0.3) cuando yo trabajaba en un restaurant y el señor comía en ese restaurante...” [Liz].

“...Mmmm este (0.3), dónde estaba trabajando le he conocido, yo estaba jalando cómo se llama, adobe, Así levantando peso con botas así trabajaba de ahí me miraba del fondo y me habrá visto no sé, como trabajo (...) Ay me conocí con ese señor” [Yuli].

Durante el proceso de enamoramiento se han notado actitudes en la pareja como la dependencia hacia la madre, quien aconseja a su hijo y dejar que otros tomen las decisiones en la relación, y las mujeres por amor toleran tratos machistas y más aún si no conocieron el amor paternal se empeñan en tratar de llenar dichos vacíos de amor, afecto y atención; así como lo podemos evidenciar en el siguiente discurso:

“...uf yo le conozco desde el 2005, pero estamos recién del 2019 de marzo en la selva señorita (5) después de ahí estaba preso, vivía con su mamá (...) cómo no he conocido amor de un hombre por eso es que me apegue a él. Por eso yo la había llegado querer tanto” [Flor].

4.2.2. Violencia en la relación

La presencia de violencia en la relación de parejas se puede entender según Londoño (2020), “violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer”(p.3). Donde las mujeres en la etapa de enamoramiento o convivencia sufren daños, golpes, jaloneadas, chantajes, insultos y negarle el apoyo económico a favor de su menor hijo o hija, efectuándose la violencia económica, por lo que el incumplimiento de la pensión o cuota de alimentos una forma de

violencia de género bajo la modalidad de violencia económica. Cabe destacar que una de las causantes para una desintegración familiar es la violencia en cualquiera de sus formas.

“... mis 16 años me junté con él, de allí me pegaba, ay señorita, tengo tantas denuncias con él (ganar de llorar), caminar de aquí por allá y denuncias de violencia aparte de alimentos judicialmente...”. [Flor].

“...si me pegaba, cuando estaba con mi hijito me pegaba, me jaloneaba, me sacaba sangre (...) mucho, mucho me pegaba, me maltrataba (...) me cela, me dice puta, ___Ay no sé qué cosas___, noche me pegaba.” [Yuli].

Debido a los sentimientos egoístas, insensatez o inmadurez del padre, quien se niegan a cumplir con la manutención de sus hijos o hijas, del mismo modo el no pasar una pensión de alimentos es una forma de castigo a propósito para así controlar la relación, tenerlas sometidas y chantajearlas con quitarle a sus hijos. Estas mujeres en abuso económico están expuestas a que su situación económica empeore (Silva y Vázquez, 2019).

“...Tengo tantas denuncias con él, caminar de aquí por allá denuncias de violencia (...) la verdad te digo señorita el papá de mis hijos ES UN MARICÓN, es MUY MALO y se molesta o no te voy a pasar dice, porque yo lo he denuncie penalmente por eso...” [Flor].

Arroyo (2020) menciona que el no pago de las pensiones ciertamente representa una violación a los derechos de los niños y niñas, pero también es una forma de violencia contra las mujeres. Las instituciones de justicia sobre las pensiones de alimentos deben ver más allá del beneficio económico para satisfacer las necesidades del menor, si no que el incumplimiento de estos afecta en la cobertura de necesidades para las mujeres.

4.2.3. Remordimiento y sentimientos de culpa

Las informantes lamentan haber conocido al padre de sus hijos y haber pasado por una relación violenta por lo que, el sentimiento de culpa es una de las emociones más demoledoras y la mayoría de las personas la experimentan ya sea de menor o mayor intensidad, este

sentimiento emerge cuando las personas nos vemos sometidas a situaciones que le producen frustración, donde se trata de una sensación de padecimiento, agotamiento, cansancio o infelicidad, por lo que muchas madres solteras sienten rabia y coraje hacia el padre de su hijo o hija e incluso hacia el niño mismo que se traduce en algunos casos en rechazo hacia el progenitor (Huamán, 2015). Este sufrimiento se ve reflejado en este discurso:

“...¡¡MALDIGO A ESE HOMBRE!! que tanto quería tener un hijo conmigo y al final para que se desentienda (con ganas de llorar). Y ahora, ¿qué pasó (5) (...) “MILLONES DE VECES NO ME HUBIESE GUSTADO NO CONOCERLO ¡¡NUNCA!, de ese hombre todavía otro hijo, me ha hecho sufrir, mejor hubiese conocido a otra persona, me arrepiento de haberle conocido... ¡¡LO MALDIGO!.”[Flor].

A razón de ello la madre soltera se encuentra en una situación de indefensión, por ello lo consideran al progenitor de sus hijos que tienen poca hombría, irresponsables, ya que huyen de su responsabilidad, estos generando una violencia económica hacia la mujer y una vulneración de derecho del menor, pese a que estén separados no cesa la violencia, porque tras la denuncia de alimentos realizados están amenazando, chantajeando, o yendo a su domicilio y agredirlos física y psicológicamente.

“...me dijo para que lo anule la denuncia, ante la ley tengo a mis hijos menores pequeños, que me iba a perjudicar si me denuncias como voy a trabajar, hablamos y le dije nunca me ha respetado muchos meses yo sufrí ...me has trapeado, ni en ningún momento voy a archivar, voy a seguir hasta el final porque yo con la ley me voy a hacer respetar, al final será lo que la ley diga, porque yo no tengo a nadie. [Azul].

“...La verdad te digo señorita el papá de mis hijos es un marión”. [Flor].

Incapaz de tomar sus propias decisiones, machistas, sin sentimiento, agresivos y violentos, celosos, coquetos, infieles, sujeto sin principios.

Y una relación forzada y donde haya terceros que manipulen pese haya amor en la relación no va a fluir

Motivos de separación

- **Infidelidad**

Evidentemente “la infidelidad era inherente solamente al hombre y la sociedad la aceptaba y la tomaba como una muestra de hombría. El elevado índice de infidelidad, uno de los indicadores más alarmantes, el cual demuestra de forma irrefutable la desintegración de la familia” (Espín, 2015,p.51).Del mismo modo “en otros casos el 11% son ellas las que han preferido el abandono por parte de su pareja, porque han tenido problemas de malos tratos hacia ellas y a sus hijos, de alcoholismo, por machista e infidelidad y porque no se llevaban bien (Conde, 2003,p.51).Estos argumentos se ve reflejado en el siguiente discurso

“... Porque yo me separé por una infidelidad por parte de él, porque en realidad él está conmigo, y con la otra mujer (...) y lo peor de todo es que vivía al frente de mi casa, yo le encuentro le digo: Dice me estás engañando y me dice: ___Sí pues, sí, eso que ah...”[Flor].

“...El motivo de nuestra separación era la distancia y era un irresponsable y siempre paraba de viaje y no me ayudaba en la crianza de mi hijo. [Liz].

“... de ahí de un año comenzó los problemas (0.3) ya porque él era demasiado coqueto, no me respetaba DELANTE DE MÍ SE HABLABA SE REÍA CON LAS MUJERES, yo lo soportaba porque yo le quería mucho a él, llegó un momento que ya llegó un extremo no respetaba ...” [Azul].

- **Alcoholismo**

Se dice que, a causa del consumo de alcoholismo, el uso del castigo corporales en la crianza de los hijos, el hábito de solucionar sus problemas con violencia, el maltrato hacia a las mujeres, el autoritarismo familiar, el bajo nivel educativo y el analfabetismo, por ello las víctimas señalan que la causa de la violencia es el alcohol, el 24% del total de los casos de violencia

familiar y sexual que llegan a los Centros de Emergencia Mujer es porque el agresores encontraba bajo los efectos del alcohol (Torres, 2016). Como se manifiesta en el siguiente discurso:

“... porque su hermano le llamaba a la fiesta le hacía tomar, __ sepárate búscate otra le aconsejaba eso, porque creía que yo no era suficiente para su hermano...” [Azul].

“... mis hijos no le quieren ver, mi hijo mayor no quiere ver, mami te cela también, con mi hijito cuando viene borracho...” [Yuli].

4.2.4. Paternidad irresponsable

Según Martínez y Gonzales (2021) antes de la pandemia la mayoría de los niños y niñas vivían con un solo progenitor, generalmente con la madre; y de 10 niños, solo 4 niños contaban con una pensión de alimentos discontinuos e incompletos. Por lo que se muestra que en muchos casos las mujeres, que se han quedado solas con sus hijos por una paternidad irresponsable, deben recurrir a la ley a manera de hacer que el padre irresponsable cumpla, aunque solamente sea en el aspecto económico, por el mismo hecho los padres no visitan a sus hijos, como los indican que el 80% de entrevistadas que su expareja no visita a sus hijos Conde(2003). Donde de la irresponsabilidad paterna se debe a que los padres han crecido con la ausencia de una figura paterna, que implica no querer conocer a su hijo, ni saber cómo está su hijo o hija, como lo que la informante precisa:

“... No sé exactamente tal vez él será irresponsable pero tal vez porque el creció sin su papá, con su mamá no me ha vivido, su papá falleció cuando tenía 05 años...” [Azul].

“...no ni lo conoce, mi hija apenas tiene 2 años el papá de mi hijito no le llama ni le habla nada ni nada (...) Ni siquiera lo conoce, ni quiere firmar, (...) porque es un irresponsable, y porque su mamá le mete ideas se escusa que no trabaja, que no tiene dinero y que dice que soy consciente de eso y no debería denunciar. [Gris].

“...ni lo conoce, no para nada, no se hablan desde el 2018 nada nada no se aparecen nada no tengo ninguna comunicación con él (...) quiero que vea a la bebé, de alguna otra forma se haga responsable y dice__ ya te voy a dar, te voy a dar __pero igual nada no llega darle nada...” [Liz].

Las informantes expresan que el progenitor de sus hijos es irresponsable porque aún son los engreídos de mamá, que son incapaces de asumir su responsabilidad, no preocuparse de sus hijos, rehusarse a reconocer a sus hijos como padre, negarle el derecho a la identidad. Negarse a brindar apoyo económico excusándose de que no cuenta con un trabajo, y mucho menos tiene la gentileza de tratar de comunicarse con sus hijos, visitarlos, ver como se encuentran, ver las necesidades que pasa, si está sano o enfermo. Cabe señalar que la responsabilidad del cuidado de un menor o infante pertenece a los padres y no al estado, como muchos padres piensan.

4.3. Sentimiento de culpa de tener un hijo extramatrimonial

4.3.1. Arrepentimiento y frustraciones

Las informantes expresan sentimiento de arrepentimiento y culpa, así según (Núñez et al., 2016) el nacimiento de un hijo(a) es un evento estresante para cualquier mujer, pero sin duda es más estresante cuando se trata de un producto no deseado. Las demandantes expresan que el sentimiento de culpa se ha ido desarrollando persistentemente y produciéndose un vacío emocional, por lo que sienten cólera, rabia, esto conlleva a renunciar a sus sueños e ideales, por el cual con frecuencia sufren graves sentimientos de culpa que aún no han superado. Tal como Huamán (2015) sostiene que el sentimiento de culpa y arrepentimiento es constante y permanece en el tiempo en la madre soltera, aun con el paso de los años indican que tomaron inadecuadas decisiones sin pensar bien las cosas, no pudiendo así brindar a sus hijos una familia constituida, una familia ideal o lo correcta. Como lo dice en el siguiente discurso:

“...si me arrepiento y de ese hombre todavía y un hijo así ahorita si no lo tendría a él (refiriéndose a su hijo) uf dónde estaría ...” [Flor].

“... si mami, con mi hijito, me he pesado por gusto he tenido mi hija nomás hubiera tenido (...) asuu mami ESE MI HIJO!!! ya me tiene hasta acá (se agarra la cabeza), ME HACE RENEGAR, es terco, ¡terco!!, no hace caso (...) No culpo mami, solo maldigo, solo mi hijo si es obediente yo le puedo comprar su ropa también ...”. [Yuli].

La crianza de un hijo o hija requiere de ambos padres, ante tantas responsabilidades que implica cumplirlas en pareja, la mujer tiene que asumir sola todos los gastos y cuidados ante un contexto de crisis sanitaria, por lo que muchas veces se estresa, reniega, se arrepiente de haber tenido a su hijo o hija, esto generando frustración en el responsable del cuidado ante las acciones o actitudes que muestra el hijo, y el sentimiento de culpa de ver crecer a su hijo sin su padre más allá de no pasarle una pensión, la ausencia del afecto paternal que requiere un menor para un buen desarrollo integral.

4.3.2. Embarazo no deseado

Teniendo en cuenta Conde (2003)“las consecuencias que conlleva la paternidad irresponsable, se tiene que el 33% exteriorizó embarazos no deseados” p.37. El embarazo no planificado, no deseado, conlleva a la paternidad irresponsable, dado que uno de los progenitores se niega asumir la responsabilidad de sus acciones, desentendiéndose de sus obligaciones, distanciándose de la madre incluso desde el embarazo, por ende, las madres tienen que asumir la maternidad solas muchas veces sin el apoyo de ningún familiar o amigo, es decir llevan un embarazo en abandono emocional y económico.

“...no era lo que esperaba, porque casualmente me embaracé y salió (...). cuando se enteró de mi embarazo se molestó, de allí cambiaron las cosas, no quería saber de mí, ni de mi embarazo.” [Gris].

“...Nació con síndrome de Down, su papa de mi hijito vino un ratito así nada más lo vio ... y ahí recién se dio cuenta que tenía síndrome de Down, este me

dijo “que tiene dijo creo que es Down” y sin nada vino más lo vio y se fue...”
[Flor].

Para Langer (2002) una madre soltera tras el embarazo no deseado conlleva a una situación de desesperación y pensar en suicidarse o ser víctima de homicidio, ya que ella en su soledad y las carentes necesidades que le toca desafiar, más el desdén del progenitor les pone en una situación desesperanza y abandono. El embarazo no deseado es uno de los factores que implica a la delincuencia juvenil, tras el rechazo materno cuando un hijo nace con Síndrome de Down, o alguna malformación, tratos rudos y la ausencia de los padres.

“...me embarace casual no planeé salió, y embarazo estaba allí el señor hasta sus 8 meses de nacido...” [Liz].

“...me enteré de mi embarazo a los 3 meses ya (...) con 7 meses de embarazo me quería morirme, ¡MORIRME!!(0.5) he querido matarme y matar a mis hijos.
[Flor].

Las mujeres estando en una relación de pareja tratan de cuidarse con algunos métodos anticonceptivos, ya sean químicos, hormonales o naturales, pese a ello se olvidan de llevar un control más riguroso y quedan embarazadas y al enterarse de su gestación pasado los tres meses ya no pueden ser interrumpidos o realizarse a un aborto. Tras un embarazo no deseado, algunas mujeres tratan de interrumpir su embarazo automedicándose sin consultar con algún especialista de salud, por lo que sus hijos nacen con alguna malformación o una discapacidad producto de la automedicación, hecho que el progenitor se desentienda más de lo normal.

4.3.3. Proyectos de vida truncadas

La mujer soltera y sin el apoyo de la pareja cambia los planes para su futuro, conllevado a un subempleo con pocas oportunidades al progreso, dejando de lado su desarrollo social para dedicarse al cuidado exclusivo de sus hijos, generando en ellas sentimientos de tristeza y pena, ellas al asumir todas las responsabilidades del nuevo ser engendrado, abandonan los estudios,

renuncian sus planes para llevar una vida de sufrimiento, ya que al no poseer un grado de estudios superiores consiguen trabajos donde la mano de obra es barato, por lo que Huamán (2015) sostiene que se debe trabajar más horas al día para brindar a sus hijos lo necesario a su vez esto sobrelleva a que no cuenten con tiempo para dedicarse a su propio proyecto, a través de la historia de vida las madres solteras tiene poco acceso a tener oportunidades, por poseer escasos recursos y presentar diversos tipos de frustración que impiden a realizar proyecto de vida personal, así como sostiene Rosales (2013) no cuentan con el tiempo y la economía suficiente para poder seguir estudiando o realizar alguna otra actividad de su preferencia.

“...metas tenía antes de tener mis hijitos, lograr nombrarme en donde estaba trabajando, abrir un negocio y estaba como asistente administrativo en agricultura después de que salí embarazada ya no pude seguir haciendo (...) porque a una mujer con hijos ya no te aceptan en trabajos”. [Gris].

“...Proyecto de vida de alguna otra forma sí, pero, seguir estudiando; trabajar por la pandemia. deje de estudiar ...” [Liz].

Las madres solteras son víctimas de discriminación laboral, por el hecho de ser madres solteras con hijos no pueden acceder a un trabajo, ya que algunas empresas o empleadores no aceptan a madres solteras con hijos(as) con más razón si estas no cuentan con algún apoyo de su pareja o familiares. Se ha visto que a una madre soltera se le ha negado muchos servicios básicos por el hecho que ellas en su condición de tal no podrán pagar dichos servicios, y la única forma de verse realizada como mujer es la maternidad. Por ello, según Ceballos (2011) la madre soltera y sola, toda su vida no le alcanza para lavar su culpa.

4.3.4. Convivencia y relación de madre e hijo

Deseos de entregar a su hijo a su padre.

Las entrevistas a razón de las necesidades, falencias vividas, más el desinterés, desdén del progenitor de sus hijos, y la supuesta exageración con el monto solidado para la pensión de alimentos, por lo que muchas prefieren que la tenencia de sus hijos este a cargo de su ex pareja,

a fin de que ellos puedan hacerse cargo de ellos en su alimentación, educación vestimenta, etc. y puedan aprender a valorar la dedicación, la crianza y el tiempo que implica un hijo o hija y las necesidades económicas, emocionales que este necesita.

“...Y algunas veces también pensé entregarle a este mi hijito a su papá, bueno para que sea responsable” [Flor].

“...siiii, ESO SÍ PENSÉ, mis hijos también me dicen puedes entregar a Daniel, para ver cómo lo va a criar, yo no puedo criar, quiero entregarle, pero no sé cómo será, pero a la mujercita no, puedo criar a mi mujercita, porque cualquier cosa puede pasar a mi hijita, a Daniel si le puedo llevar a su papá” [Yuli].

Para las madres es un poco complicado entregar a una hija mujer a su padre, pero es más fácil desentenderse de un hijo varón, porque una hija por su condición de mujer está expuesta a sufrir maltratos como violencia sexual, etc. y más si el padre tiene antecedentes de violencia y es alcohólico.

Hijos en malos pasos

Muchas madres como jefa de hogar para mantener el hogar salen a trabajar fuera, dejando al cuidado de algún familiar, vecino o muchas veces están solos sin ningún monitoreo o supervisión de los padres o de algún adulto; hechos que favorecen a la participación de los hijos en actividades delictivas además de volverse rebeldes, pasar más tiempo en las calles y volverse un resentido social. Donde hay mayor probabilidad de sufrir problemas de deserción escolar, baja autoestima, depresión, aislamiento y volverse agresivo. Según, Conde (2003) son problemas que genera doble responsabilidad para la madre, ya que tras la ausencia paterna el vacío que sienten los hijos hace que se vuelvan rebeldes, inestables, además de tener necesidades básicas insatisfechas.

“...mi hijo no sabe limpiar su moco, se pone terco, regresó tarde ya, 12 de la media noche, no sé qué estaba haciendo hasta esas horas, le pregunté y dijo que estaba con unos amigos” [Yuli].

Por la poca presencia de la madre en la casa y la ausencia del padre, además de recibir poco cariño, poca atención con el quehacer del hijo, el tipo de amigos que tiene. Se gesta otros problemas como el inicio de consumo de alcohol o sustancias psicoactivas a temprana edad, el inicio de actividades delictivas, etc. Más aún si los hijos viven en ambientes desfavorables o zonas peligrosas donde hay un alto índice de robos, inseguridad como los asentamientos cercanos a los establecimientos penitenciarios.

Castigo a los hijos

La madre quien tiene la patria potestad de sus hijos es la que convenientemente toma las decisiones acerca de los premios y castigo de sus hijos. Por la desobediencia de los hijos, no hacer caso en las actividades que una madre le designa, estar en malos pasos, no llegar temprano a la casa, dichos hechos son castigados por la madre como una forma de corregir actitudes de los hijos, empieza por golpearla físicamente y negarle premios; cómo se mencionó en la siguiente entrevista donde la madre castiga a su hijo o hija. La situación que están viviendo, la ira, la rabia hace que reacciones con golpes hacia los hijos.

“...Por eso cosas nomas yo reniego, así no da ganas de comprar, sus cosas porque a veces LE TIRO SU CHICOTE ...” [Yuli].

Ser madre soltera

La discriminación, la burla, la falta de respeto, desprecio es una de las principales problemáticas que experimentan las madres solteras, la sociedad los etiqueta como mujer fracasada, mujer fácil, pese a ello la madre soltera es digno de admirar porque a pesar de la violencia que sufrió, la infidelidad, la vergüenza que pasaron, encontrándose en una adversidad de desamparo, humillación y muchos sin sabores, siguen adelante a pesar de que la vida triste y solitaria que lleva son padre y madre para sus hijos.

“...a veces la gente te falta el respeto, no le hace caso, simplemente comienzan a hablar mal de ti, hay hombres malcriados y te mandan indirectas”. [Azul].

... es triste no hay con quien compartir mis tristezas no hay a quién decirle esto falta, o para la comida esto que aquello, que yo tengo que ver yo sola de los gastos de mis hijos y a veces es otra forma, triste la vida es difícil porque no hay un papá presente que te apoye que diga hoy si puedes te ayudo con este, en este gasto” [Flor].

Ser madre soltera es solitario, es triste, ya que no hay con quien compartir las emociones una persona experimenta, los problemas o dificultades como los gastos del hogar, las necesidades de los hijos, asimismo ser madre soltera separada ya sea por infidelidad o violencia es algo positivo porque es estar en tranquilidad, paz porque no hay nadie quien reclame y puedes levantarte a la hora que veas conveniente, tener un horario flexible, así como lo expresan en el siguiente discurso:

“...Es bueno ser madre soltera porque te levantas cuando quieres a la hora que quiero, me siento feliz a veces” [Flor].

“...no reniegas tranquilo, alegre todavía, esposowanqa kayna wakna(con la pareja esto que el otro) , mejor estoy sola tranquila y alegre” [Yuli].

4.4. Proceso de alimentos durante el covid-19

4.4.1. Motivación o causales para el inicio de demanda

La decisión de denunciar en estos tiempos de pandemia fue por la necesidad inevitable que se estaba viviendo, muchos han sido despedidos de sus trabajos, las personas que se sostenían de su trabajo a día a día se quedaron sin trabajo; tras el aislamiento obligatorio muchos padres siguieron desentendiéndose de sus deberes por lo que no solo no cumplían con pasar alguna pensión alimenticia, sino también no trataron de comunicarse y menos poder visitarlos e interesarse por como estaban sus hijos e hijas dichas acciones y actitudes generaron cierto malestar en la madre por lo que la madre decide acudir a la DEMUNA más allá de vivir en una situación de violencia económica, física y psicológica, toman la iniciativa de abrir el proceso de alimentos para poder favorecer la integridad física, biológica psicológica de sus

hijos e hijas; así como la satisfacción de las necesidades como la alimentación, vestimenta; como podemos presenciar en el siguiente discurso.

“...porque la verdad él, ya se pasó en pandemia lo que más necesitado y nada de nada por eso como no se recuerda, no me llama, no me manda nada ni siquiera en alimentos (arroz, azúcar, jabón etc.) para mi hijito o siquiera en víveres, él siendo varón ni siquiera se preocupa nada, pues por eso lo estoy haciendo este proceso...” [Liz].

“...basta porque ya no quiero que mis hijos vivan en violencia, hay demasiado machista es el papá de mi hijo, yo comencé mi proceso de alimentos en sí, va a dejar así nomás pero el abogado me explico, yo no entendía nada de dónde voy a dónde voy a comenzar y en que acabar y como él es coqueto. Mientras que tal vez él esté disfrutando con otra mujer y mis hijos de hambre sufriendo por un pan yo entré en razón y dije inicie con el proceso y hacer lo correcto...” [Azul].

Muchas madres solo tratan de asustar con la denuncia al padre de sus hijos con la finalidad de que estos cumplan la responsabilidad como padres, sin embargo, pese a las advertencias dadas hacen caso omiso, por consiguiente, las madres comienzan con denunciar el proceso de alimentos para poder solventar los gastos del menor alimentista. Y lo más decepcionante es que algunos padres que tienen bienes materiales, como chacras, no son capaces de invertir en las necesidades básicas de sus hijos.

“...yo le había dicho al padre de mi hija que le iba denunciar para asustarle, pero lo hacía, pero me estaba dando y yo le dije esto no me alcanza, pero después me decidí a denunciar porque según él: dice le apoya, le llama (a su hija)” [Gris].

Para una mujer madre soltera tener a un hijo o hija sin apellidos es vergonzosa puesto que muchas veces estas son criticadas, discriminadas por la sociedad por el hecho de que son madres así como Huamán (2015) sostiene que de cada 10 madres 6 son madres solteras van

por el mundo luchando contra el infortunio y el desprecio de las personas; mendigando y suplicando por un apellido una identidad para su hijo o hija.

“...quiero que firme, porque TENGO VERGÜENZA de cargar a un niño sin apellido, además por esta pandemia estoy en casa, no estoy trabajando y necesito para su pañal, __mira 49 soles está el paquete de pañal y con qué voy a comprar ese hombre no tiene hijos y tiene chacras...” [Flor].

4.4.2. Conciliación extrajudicial

Las usuarias que acuden al servicio de DEMUNA solicitan diferentes servicios, ya sea alimentos, tenencia etc. para poder conciliar, puesto que consideran un mecanismo alternativo de solución de conflicto que según ellas se economiza tiempo y dinero, así como el deterioro emocional que produce esta disputa, permitiendo el análisis de los intereses de las partes en conflicto y que estos intereses son tomados en cuenta en los acuerdos de la conciliación.

Según M. Rosales y Torres (2020) siendo conciliables en materia de familia las pretensiones sobre pensión de alimentos, régimen de visitas y tenencia y otras que deriven de la relación familiar en salvaguarda del interés superior del niño llevándose por única vez en una audiencia conciliatoria realizado por un conciliador y las partes desarrollados en un plazo máximo de 30 días, donde una demanda por alimentos se puede realizar por vía extrajudicial o judicial, la primera se realiza de manera gratuita a través de las DEMUNA la que corresponde a la materia de alimento lo necesario para el sustento, habitación, vestido, educación, asistencia médica, recreación de la niña, niño y adolescente.

Para Maldonado (2017) la conciliación es un medio alternativo de solución de conflictos que permite economizar dinero y tiempo, asimismo el nivel de satisfacción es muy favorable, como podemos evidenciar en el siguiente.

“...Mejor conciliación mami, más fácil, más rápido, menos gasto, quiero conciliar otra vez para que me aumente (...) Allimni(muy bueno) si está

apoyando bastante gracias madre, muchas gracias, nos está apoyando...”[Yuli].

Pese a que la conciliación es gratuito y más económico los demandados hacen caso omiso a las invitaciones a la audiencia donde simplemente no asisten; otros asisten y muestran una actitud prepotente, reacios en el momento de la conciliación en el cual no se puede llegar a acuerdos acertados, también hay casos donde incumplen los acuerdos de la conciliación extrajudicial, debido al continuo incumplimiento o cumplimiento defectuoso e incompleto, entrega de montos fuera de fechas estipuladas y menor a lo negociado dentro de las obligaciones alimentarias tratadas verbalmente, las demandantes o madres se ven con la necesidad de iniciar un proceso judicial de alimentos.

“...Yo no llegué a conciliar, porque cuando llegué, él tenía una actitud violenta, no se decidía, estaba con su carácter así feo y no se iba a llegar a nada, aparte de lo que dije, el llego tarde yo había decidido denunciar judicialmente, aunque se moleste o me insulte...” [Gris].

“...yo con él, no llegue a conciliar porque no vino se le ha citado en San José, se ha ubicado su número, se le ha llamado, su ubicación se le ha citado, pero lamentablemente no vino la hemos apoyado para que mi esposo pueda cumplir con su responsabilidad no parte eso es lo que más yo seguir hasta las últimas no en...” [Liz].

4.4.3. Procedimiento sobre casos de alimentos

A falta de acuerdos conciliatorios o incumplimiento de los acuerdos las demandantes que se ven en la necesidad y obligación de realizar una demanda de alimentos por la vía judicial al cual lo consideran que las dos entidades como la DEMUNA y el Juzgado son muy lejanos a sus domicilios hechos que es causante para la entrega oportuna de algunos documentos que se requiere para el proceso, motivo que muchas piensen que la justicia es lenta, que el proceso de alimentos es muy complicada y que la ley es muy difícil, temen no lograr lo que ellas exijan por derecho, no llegue a favor de su menor y peor aún, que los hijos lleguen a cumplir la

mayoría de edad durante el proceso, así como Alata (2015) indica por la pérdida de tiempo que este litigio genera, es costoso, demanda de cuantiosos trámites, la mayoría de los peruanos no confían en la justicia ya que implica muchos trámites, esto no se debe a que el poder judicial sea corrupto sino a que consume mucho tiempo y dinero esto complica aún más en el distanciamiento masivo de los ciudadanos del poder judicial.

Por ello, según Erazo et al.(2020), “es obligación del Estado garantizar el acceso a la justicia de quienes lo requieren, ya sea en entidades públicas como en su vida cotidiana”(p.4). Esto incluye satisfacer las necesidades de los niños en términos de alimentación, educación, recreación, vestimenta, vivienda y apoyo.

“...Tengo tantas denuncias con el caminar de aquí por allá están y denuncias de violencia parte de alimentos, pero nada hasta ahora por 7 años he estado y nada. Como yo ya sé ya que la ley es muy difícil (...) él es muy malo y se molesta o no te voy a pasar dice ...” [Flor].

Dado que las estadísticas muestran que las demandas de alimentos suelen ser exteriorizadas por las madres de niños, niñas y adolescentes y, por lo tanto, se puede argumentar que los procesos judiciales de alimentos tienen un rostro de mujer por sus características, esto es una realidad de preocupación nacional donde el desentendimiento o infracción de las pensiones alimentarias afecta de gran manera a las mujeres (Cruz y Zuta, 2020)

“...ahorita prácticamente de mí depende no estoy trabajando para que al menos pueda comprar un lapicero, un cuaderno para mis hijos bueno como vemos este proceso mucha demora ahorita muy lento hasta denunciar...” [Liz].

Una vez suscitado el incumplimiento de los acuerdos o no acercarse a la DEMUNA para la ejecución de una conciliación se tuvo que iniciar un proceso judicial para asegurar una

pensión alimenticia, pero todo lo avanzado desde la DEMUNA se queda en nada, esto poniendo en riesgo la integridad y la posibilidad de no contar una pensión de manera oportuna.

4.4.4. Apreciación sobre el proceso de alimentos en el contexto Covid-19

Las usuarias de la DEMUNA se sienten desprotegidas, ya que han sido silenciadas a lo largo de la historia, el desconocer sus derechos humanos, toparse con la corrupción, con la lentitud de los trámites y el incumplimiento de labores así como sostiene Arroyo (2020) “innumerables trámites relacionados con las pensiones alimenticias, que no cumplen con los principios de celeridad y eficacia necesaria”(p.148), donde se contrasta en el siguiente discurso.

“...Atendisunki sasachata (...) (te atienden difícil) la atención complicada, y no aceleran en los procesos de alimentos...” [Yuli].

“...Cuando la DEMUNA no atendía el Día entero, a veces yo trabajo vendiendo en las mañanas y la Demuna solo atendía en las mañanas y ni podía exigir. [Liz].

Por la pandemia la atención ha sido complicada, porque los horarios de trabajo estuvieron limitados y no se podían hacer seguimiento de manera constante, en el sistema legal es importante hacer seguimiento a los casos si uno no se interesa, no llama, no pregunta cómo va el curso del avance de su demanda, lo que ocurre son dos cosas o bien la demanda se demora o simplemente lo archivan.

El estado tratando de agilizar los trámites del proceso de alimentos para asegurar el cumplimiento de una obligación en el más breve plazo ante las necesidades de los menores alimentistas, en la época de pandemia, trato de agilizar los trámites del proceso de alimentos adoptando las audiencias virtuales, pese a ello estas medidas no aseguran el cumplimiento de la obligación de pensión (Depaz y Vetoncilla, 2020).

“...uff, como te dije señorita, ese señor nada no se pronuncia y como tuve experiencia con mi anterior pareja, hasta pienso dejarlo hasta rabia ya me da.

Ahora las demandas son virtuales y ni celular bueno tengo para las audiencias.
[Flor].

“...demora mucho, y complicadas tuve una audiencia por internet y casi no entre también, ahí ese señor había dicho que yo ganaba más que él y que yo no más ya cuide a mi hija, y que esto estoy haciendo por molestar. [Gris].

Según Zuta y Cruz (2020) teniendo en cuenta al INEI censo 2017, “somos un país donde, a nivel nacional, solo el 48,7% de la población de 6 y más años de edad tienen acceso a internet” (p.10). La estrategia de las audiencias virtuales para poder salvaguardar la salud de muchos peruanos, el acceso fue complicado y limitado porque las demandantes no contaban con teléfonos inteligentes que contengan plataformas virtuales como el Google Hangouts Meet que utilizó el poder judicial desde año 2020; además de ello muchos no sabían cómo usarlo la plataforma hecho que generó que muchos de los demandantes hayan dejado las denuncias interpuestas, pese a que los defensores ya sea de la DEMUNA apoyaran subiendo los escritos por la casilla electrónica por el caso de demanda de alimentos.

REFLEXIONES FINALES

PRIMERA: Comprendo y entiendo a mis informantes, quienes expresan que el padre de sus hijos(demandado) son irresponsables, inmaduros, poco hombres, egoístas y violentos. Hechos y actitudes que reflejan porque fueron criados por un modelo tradicional machistas, provenientes de familias disfuncionales donde la figura paterna ha estado ausente, bajo las influencias y consejos negativos de los familiares continúan siendo inmaduros e irresponsables. Para la madre soltera enfrentarse a la sociedad con un hijo sin identidad, sin un padre es una situación difícil, más aún si se encuentra en abandono afectivo y económico, ya sea de familiares o amigos. Lo cual se debe atender de manera urgente este problema, ya que esta gesta otros problemas en la sociedad, implementar estrategias en las familias y escuelas para consolidarse como padres responsables y crear espacios de reflexión masculina donde revisen y evalúen su propio comportamiento, asimismo la paternidad responsable es una tarea no solo del estado sino de la ciudadanía y las familias para formar padres y madres responsables con valores, quienes deben cumplir el rol de padre o madre ya sea si están en convivencia o no.

SEGUNDA: Mediante el presente estudio se ha podido evidenciar que un embarazo no deseado, no planificado y que uno de los progenitores no desea tenerlos trae consigo consecuencias negativas para la madre tanto para el hijo ya sea en tal ámbito afectivo-emocional, económico, como consecuencia de ello se gesta otros problemas como la paternidad irresponsable, el incumplimiento de pensión de alimentos, niños sin identidad y madres mendigando un apellido para su menor; así mismo cuando las madres están trabajando para solventar los gastos, los niños o niñas a falta de un cuidado de un adulto y la falta de atención cariño y cuidado están expuestos a estar en calle, a convertirse en delincuentes a temprana edad y la repetición de una familia disfuncional. Hechos que generan malestar en el menor alimentista y en la vida diaria de estas mujeres, quienes se encuentran en una situación de

desamparo y discriminación, a pesar de pasar por carencias afectivas y emocionales, y la posibilidad de tener más hijos en circunstancias similares o aún peores.

TERCERA: Durante el proceso de este estudio hemos podido evidenciar que el proceso de alimentos tiene rostro de mujer, porque ellas en mayor porcentaje presentan las denuncias. Las demandantes expresan que la conciliación extrajudicial en la DEMUNA es un proceso que es más económico y sencillo, pero por la falta de acuerdos o incumplimiento de pactos, se ven en la necesidad de realizar una demanda judicial, lo cual lo consideran proceso muy complicado, lento, que tardan mucho además de que el sistema judicial es corrupto y genera inseguridades en los ciudadanos. Generando desconfianza en la justicia, además que este litigio genera invertir dinero y tiempo. Por tanto, de acuerdo con los principios de la economía procesal, el objetivo debe ser lograr el justo resultado en el proceso con el menor gasto posible de recursos y tiempo. Durante la pandemia las estrategias virtuales que aplicaron, muchos no pudieron emplear las casillas electrónicas para efectuar las denuncias, menos acceder a las audiencias virtuales, por lo que muchos dejaron sus casos. Esto es una realidad preocupante, que no es problema de jueces sino del propio desarrollo del país al no aplicar estrategias pertinentes y garantizar justicia eficaz y oportuna.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: La MINEDU, MINSA trabajen de manera articulada a través de los colegios y sensibilizar sobre la paternidad responsable, planificación familiar, educación sexual y los derechos reproductivos y el uso de métodos anticonceptivos. Al área de Registro Civil de las municipalidades, quienes deben realizar actividades de promoción y sensibilización a las parejas contrayentes de matrimonio civil, acerca de paternidad responsable y hogares sin violencia, actividades que deben ser promovidas para evitar el incumplimiento de alimentos.

SEGUNDA: Desde el Trabajo Social debemos proponer a la creación de políticas públicas sobre *Paternidad responsable* y una *Educación Sexual Responsable* para disminuir los embarazos no deseados, asimismo se comparte la propuesta Fernández y Hernández (2020) quien propone la creación de programas de alcance nacional e integral a familias monoparentales. Poniendo en marcha medidas laborales que favorezcan la inserción laboral a estas madres solas, con amplios horarios, guarderías y centros de educación infantil, con la finalidad que de fortalecer los lazos de madre e hijo, con la intervención en todos los niveles de la persona, familia y grupo, bajo una intervención de equipos multidisciplinarios, conformada por trabajadores sociales, educadores, psicólogos, defensores y orientadores laborales, donde se incluya el eje económico, laboral, jurídico, psicológico, educativo, etc.,

TERCERA: Las municipalidades, promuevan la cultura de paz a través de las DEMUNA la implantación integral de conciliaciones extrajudiciales, así agilizar el proceso, ya que el derecho de los alimentos es responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia. Así garantizar bienestar y armonía en los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. Los órganos de justicia deben emplear la economía procesal bajo el principio de celeridad en la demandada de alimentos y adecue estrategias pertinentes para el acceso de justicia a toda la población. Que el derecho de alimentos sea parte de políticas públicas y no solo un derecho.

REFERENCIAS

- Alata, M. (2015). *Carga procesal en el Poder Judicial y la implementación de un Proceso Civil común en el Perú*. [Tesis de Doctorado, Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez”]. <http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/647/TESIS42009017.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Arroyo, R. (2020). La Economía de Género: Las pensiones alimenticias y su relación con la paternidad y los derechos humanos de las mujeres. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 14(2), 131–150. <https://doi.org/10.4067/s0718-73782020000200131>
- Avila, C. (2021). Imposibilidad del cumplimiento de la obligación alimentaria en tiempos de pandemia del covid- 19. In *Universidad Cesar Vallejo*. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57749/Rojas_CCS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Blaquedano, R. (2021). *Entrevista en profundidad: del diseño al análisis*. 27 Enero. <https://freed.tools/blogs/ux-cx/entrevistas-profundidad>
- BMJ. (2021). *Enfermedad de coronavirus 2019(COVID-19)* (Vol. 2019). <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/5368.pdf>
- Borja, C., Garcia, P., y Hidalgo, R. (2011). El enfoque basado en derechos humanos: evaluación e indicaciones. *Red En Derechos*, 2(41), 77. <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Evaluación/EvaluacionEBDH + NIPO+ logo.pdf>
- Castillo, J., Galarza, D., y Gonzales, R. (2015). Resiliencia en familias monoparentales con jefatura femenina en contextos de pobreza. *Revista Guillermo de Ockham*, 13(2), 45–54. <http://revistas.usb.edu.co/index.php/GuillermoOckham/article/view/2063>

- Ceballos, F. (2011). *El último aliento: Una fenomenología sobre ser madre soltera*. 1–11.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=292/29215963015>
- Conde, C. M. (2003). “*Paternidad irresponsable y la Asociación pro- derechos de la mujer y del niño -APRODEM*”. [Tesis para optar grado de Licenciada, Universidad de San Carlos de Guatemala]. http://www.repositorio.usac.edu.gt/10164/1/15_1188.pdf
- Congreso de la Republica. (2003). *Constitución Política de 1993*.
https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res17.pdf
- Depaz, C., y Vetoncilla, J. (2020). *Audiencias, celeridad y oralidad virtual en los procesos de alimentos en épocas de pandemia , 2020*. [Tesis para optar título de Abogada, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55165/Depaz_CC-Ventocilla_JJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Espin, J. F. (2015). “ *Los derechos de los niños niñas y adolescentes y la maternidad y paternidad responsable .* ” [Tesis para optar título de Abogado, Universidad Central del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/3909>
- Farfán, R. (2009). La sociología comprensiva como un capítulo de la historia de la sociología. *Sociológica (México)*, 24(70), 203–214.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n70/v24n70a8.pdf>
- Fernández, y Hernández. (2020). Análisis de necesidades en familias monoparentales con jefatura femenina usuarias de servicios sociales de atención primaria en España. *Prospectica. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 30, 145–173.
<https://doi.org/10.25100/prts.v0i30.8855>
- Fernández, M. A. (2019). *Percepciones acerca del Programa de Transferencia condicionada por madres beneficiarios y prácticas alimentarias en sus niños, comunidad rural de*

Ayacucho. (Vol. 447, Issue May). [Tesis para optar licenciada en Nutrición Universidad Nacional de San Marcos].

https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/10503/Fernandez_lm.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico.

Propósitos y Representaciones, 7(1), 201. <https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>

Güereca, R., Blasquez, L. I., y Lopez, I. (2016). *Guía para la investigación*

cualitativa: etnografía, estudio de caso e historia de vida (Primera, Vol. 148).

http://www.ler.uam.mx/work/models/UAMLerma/Resource/290/1/images/guia_investigacion_cualitativa_etnografia.pdf

Hernandez, R., Fernandez, C., y Baptista, M. (2018). *Metodología De La Investigación : Las Rutas Cuantitativa* (Sexta edic).

http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf

Hernández, R., Fernandez, C., y Baptista, M. del P. (2014). Metodología de la investigación.

In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Issue 9).

<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. del P. (2010). *Metodología de la investigación*

(M. GrawHill (ed.); Quinta edi). [https://www.icmujeres.gob.mx/wp-](https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf)

[content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf](https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf)

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. In S. A.

de C. V Ultra (Ed.), *Journal of Chemical Information and Modeling* (Cuarta edi, Vol.

53, Issue 9).

Huamán, N. (2015). *Vivencias de madres solteras, Asentamiento Humano Pedro Castillo*

- Alva-Chachapoyas-2014. "Una realidad vista desde la subjetividad". [Tesis para optar título de Enfermería, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas].* <http://repositorio.untrm.edu.pe/handle/UNTRM/46%0A>
- Langer, A. (2002). El embarazo no deseado: impacto sobre la salud y la sociedad en América Latina y el Caribe. *Rev Panam Salud Publica/Pan Am J Public Health*, 11(3), 192–205. <https://doi.org/10.1590/S1020-49892002000300013>
- Ley 27007. (2019). *Reglamento de la facultad de las defensorías del niño y el adolescente a realizar conciliaciones extrajudiciales con título ejecuciónb.* El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-del-servicio-de-la-decreto-supremo-n-005-2019-mimp-1747442-2/>
- Ley 27337. (2000). *Código de los niños y adolescentes.* 02 de Agosto, El Peruano. <https://diarioficial.elperuano.pe/pdf/0010/12-reglamento-del-texto-unico-ordenado-del-decreto-legislativo-728-ley-de-productividad-y-competitividad-laboral-1.pdf>
- Ley 30364. (2016). *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.* 27 de Julio, El Peruano. <https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2021/08/Reglamento-Ley-30364-2021.pdf>
- Londoño, D. M. (2020). La inasistencia alimentaria como violencia económica. *Nuevo Derecho*, 16(26), 1–16. <https://doi.org/10.25057/2500672x.1254>
- Maldonado, E. (2017). *Conciliación extrajudicial y satisfacción del usuario en la Demuna de la municipalidad distrital de San Antonio, Huarochirí, Lima – 2016.* [Tesis para grado Magíster en Gestión Pública, Universidad César Vallejo].
- Maldonado, V. L., Erazo, J. C., y Pozo, E. E. (2020). *Violencia económica y patrimonial.*

Acceso a una vida libre de violencia a las mujeres. V, 511–526.

<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.35381/racji.v5i8.588> Violencia

Maquera, Y. (2011). *Percepciones de los actores locales sobre el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial El Collao 2011*. [Tesis para optar título de Sociología, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/7018>

Martínez, J., y Gonzales, C. (2021). Pensiones alimentarias y protección social ante la pandemia en América Latina durante el 2020: oportunidades para superar la desconexión. *Apuntes*, 48(89), 95–126. <https://doi.org/10.21678/apuntes.89.1512>

MINJUS. (2020). *La Defensa Pública del MINJUSDH atiende más de cuatro mil casos mensuales de pensión de alimentos*.

Núñez, G., Rivas, M., y Jiménez, H. (2016). Determinantes sociales de los hijos e hijas no deseados entre mujeres indígenas y mestizas de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. *Ra Ximhai*, 15–34. <https://doi.org/10.35197/rx.12.01.e1.2016.01.gn>

Olivari, K. (2016). “*Incumplimiento del pago de Pensión de Alimentos en niños, niñas y adolescentes del distrito de Pueblo Nuevo. Chepén- La Libertad, Año 2015*.” [Tesis para título de Lic.Trabajo Social, Universidad Nacional de Trujillo]. <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/5264>

PERÚ LEGAL. (2022). *Demandas de alimentos: ¿En qué consisten y cómo presentarlas?*

Ramírez, C., Quispe, M., y Velarde, J. (2016). *Plan de desarrollo concertado local del distrito Andrés Bello Cáceres Dorregaray 2016 – 2024*.

Rosales, C. (2013). El proyecto de vida de las madres solteras y el cambio subjetivo a partir de la experiencia de su maternidad. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Issue 9). [Informe final de investigación, Universidad de San Carlos de

Guatemala].

Rosales, M., y Torres, A. (2020). *Conciliación extrajudicial en pensión de alimentos de niños y adolescentes de la DEMUNA de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2019*.

[Tesis para optar Título de Abogado, Universidad Peruana los Andes].

<https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/2267>

Ruiz, J. (2007). Metodología de la investigación cualitativa. In *Gastronomía ecuatoriana y turismo local*. (cuarta, Vol. 15, Issue 69). <https://docplayer.es/71651363-Jose-ignacio-ruiz-olabuenaga.html>

Sampieri, R., Collado, C., y Lucio, P. (1996). Metodología de la investigación. In *Edición McGraw-Hill*.

Sánchez, H., Reyes, C., y Mejía, K. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. In *Mycological Research*.

<http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1480/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Silva, E., y Vázquez, J. M. (2019). El abuso económico y la violencia de género en las relaciones de pareja en el contexto puertorriqueño. *Prospectiva*, 121–143.

<https://doi.org/10.25100/prts.v0i28.7264>

Strauss, A., y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*.

http://www.academia.edu/download/38537364/Teoria_Fundamentada.pdf

Suárez, E. (2018). *Análisis de la percepción de madres solteras sobre la construcción identitaria de sus hijos* (Vol. 1, Issue 1). [Trabajo para título de Psicóloga, Universidad de Antioquia].

http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15937/1/SuarezErika_2018_AnalisisPercepcionMadres.pdf

Torres, M. (2016). *Percepciones de mujeres víctimas de violencia frente a la justicia ordinaria y comunal*. [Para optar grado de maestro en Psicología Clínica, Universidad San Martín de Porres].

http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/2063/1/torres_vma.pdf

UARM. (2020). *El COVID-19 impactó en las pensiones alimenticias*.

<https://www.uarm.edu.pe/noticia/informe-el-covid-19-impact-en-las-pensiones-alimenticias/>

Uchupaillama, C., Toro, Y., y Ramón, M. (2021). *El incumplimiento del pago de pensiones alimenticias producido por la crisis económica por pandemia. 1*, 44–67.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8143660>

Varguillas, C. (2006). *El uso de atlas.Ti y la creatividad del investigador en el análisis cualitativo de contenido upel*. <https://www.redalyc.org/pdf/761/76109905.pdf>

Ysla, D. K. (2013). *“Factores personales que influyen en la denuncia sobre materia de alimentos por las madres de la DEMUNA del distrito de Pacasmayo en el año 2012.”*

[Tesis para optar título de Licenciada en Trabajo Social, Universidad Nacional de Trujillo]. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/4537>

Zuta, E. I., y Cruz, P. A. (2020). *Los procesos de alimentos de niños, niñas y adolescentes en tiempos de COVID-19. October 2020*. <https://polemos.pe/los-procesos-de-alimentos-de-ninos-ninas-y-adolescentes-en-tiempos-de-covid-19/>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de categorización

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN Y SUBCATEGORIZACIÓN

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	CATEGORIAS DE ANÁLISIS	METODOLOGÍA, MÉTODO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
¿Cuáles son las percepciones de las mujeres sobre demanda de alimentos durante el COVID -19, DEMUNA del distrito de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray-Ayacucho (2020-2021)?	Comprender y explicar las percepciones de las mujeres sobre la demanda de alimentos durante el COVID -19, DEMUNA del distrito Andrés Avelino Cáceres Dorregaray-Ayacucho (2020-2021).	DEMANDA DE ALIMENTOS	Paradigma de investigación Cualitativa Diseño de investigación: Descriptivo Fenomenología Tipo de investigación:	<u>TECNICAS:</u> -Entrevistas a profundidad -Observación -Visita domiciliaria. <u>INSTRUMENTOS</u> -Guía de entrevista. -Ficha Socioeconómica -Cuaderno de campo.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SUB CATEGORIAS DE ANALISIS		
1. ¿Cuáles son las percepciones de las mujeres sobre el progenitor de su hijo durante el COVID-19, DEMUNA del distrito de Andrés Avelino Dorregaray, Ayacucho (2020-2021)?	1. Comprender las percepciones de las mujeres sobre el progenitor de su hijo durante el COVID-19, DEMUNA del distrito de Andrés Avelino Dorregaray, Ayacucho (2020-2021).	PROGENITOR DEL HIJO <i>UNIDADES DE OSERVACION</i> <ul style="list-style-type: none"> • Enamoramiento • Violencia • Remordimiento • Paternidad irresponsable 		
2. ¿Cuáles son las percepciones de las mujeres acerca de su hijo extramatrimonial en tiempos de COVID 19, DEMUNA del distrito de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, Ayacucho (2020-2021)?	2. Comprender las percepciones de las mujeres sobre su hijo extramatrimonial, durante el COVID-19, DEMUNA del distrito de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, Ayacucho (2020-2021).	SUB CATEGORIAS DE ANALISIS HIJO EXTRAMATRIMONIAL <i>UNIDADES DE OSERVACION</i> <ul style="list-style-type: none"> • Arrepentimiento y frustraciones • Embarazo no deseado • Proyecto de vida • Convivencia 	Básico- exploratorio Método:	
3. ¿Cuáles son las apreciaciones de las mujeres sobre el proceso de alimentos durante el COVID-19, DEMUNA del distrito de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, Ayacucho (2020-2021)?	3. Comprender y explicar las apreciaciones de las mujeres sobre el proceso de alimentos durante el COVID-19, DEMUNA del distrito de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, Ayacucho (2020-2021).	SUB CATEGORIAS DE ANALISIS PROCESO DE ALIMENTOS <i>UNIDADES DE OSERVACION</i> <ul style="list-style-type: none"> • Motivación • Conciliación extrajudicial • Procedimiento. • Apreciación 	•Inductivo. Muestra •5 usuarias	

Anexo 2: Ficha social

1.DATOS PERSONALES						
APELLIDOS				EDAD		
NOMBRES				SEXO		
DNI				CEL O TELF		
2.DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA				5.GRADO DE INSTRUCCIÓN		
REFERENCIA				LUGAR DE NACIMIENTO		
DISTRITO				D.TO.		
Accesibilidad		PROVINCIA		PROV		
Ruta		Moto		DIST.		
Carro						
3.SITUACIÓN FAMILIAR						
ESTADO CIVIL	Soltera <input type="checkbox"/>	Conviviente <input type="checkbox"/>	Casado <input type="checkbox"/>	Separado <input type="checkbox"/>	Viudo <input type="checkbox"/>	Otro. <input type="checkbox"/>
CARGA FAMILIAR	N° de Hijos. <input type="text"/>					
TIPO DE FAMILIA	Nuclear <input type="checkbox"/>	Extensa <input type="checkbox"/>	Monoparental <input type="checkbox"/>	Otros. <input type="checkbox"/>		
4.SITUACIÓN DE SALUD						
Estado de salud	Buena <input type="checkbox"/>	Regular.... <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>			
Estado de salud de la familia	Buena <input type="checkbox"/>	Regular.... <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>			
Tipo de seguro de salud	SIS <input type="checkbox"/>	EsSalud <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>			
6.SITUACIÓN ECONÓMICA						
OCUPACIÓN	Bodeguera <input type="checkbox"/>	Ambulante <input type="checkbox"/>	Ama de Casa <input type="checkbox"/>	Otros.....		
INGRESO S/.....	Mensual <input type="checkbox"/>	Semanal <input type="checkbox"/>	Diario <input type="checkbox"/>	Eventual <input type="checkbox"/>		Otro..... <input type="checkbox"/>
DEUDAS <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>				
7.SITUACIÓN DE LA VIVIENDA						
TENENCIA	Propia <input type="checkbox"/>	Alquilada <input type="checkbox"/>	Familiares <input type="checkbox"/>	Otros.		
MATERIAL	Ladrillo <input type="checkbox"/>	Adobe <input type="checkbox"/>	Madera <input type="checkbox"/>	Precario <input type="checkbox"/>	Provisional <input type="checkbox"/>	Otros.....
SERVICIO BÁSIC	Agua <input type="checkbox"/>	Electricidad <input type="checkbox"/>	Desague <input type="checkbox"/>			
N° DE HABITACIONES:						
BIENES	Televisor <input type="checkbox"/>	Refrigeradora <input type="checkbox"/>	Cocina a gas <input type="checkbox"/>	Licuadaora <input type="checkbox"/>	Internet <input type="checkbox"/>	Celular <input type="checkbox"/>
	Otros <input type="checkbox"/>					
8.SITUACIÓN SOCIAL				9.BENEFICARIO PROGRAMAS SOCIALES		
NECESIDADES	¿Qué necesidades tienes? • .. • ... •				Ninguno <input type="checkbox"/>	
					Juntos <input type="checkbox"/>	
					Vaso de leche <input type="checkbox"/>	
					Cuna Más <input type="checkbox"/>	
					Otros..... <input type="checkbox"/>	
PROBLEMAS	¿Qué problemas presenta? ✓ . ✓					
OBSERVACIONES.....						
.....						
.....						

TRABAJADORA SOCIAL

FIRMA DEL USUARIO/A

Anexo 3: Guía de entrevista en profundidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

GUIA DE ENTREVISTA A USUARIAS DE LA DEMUNA POR EL CASO DE ALIMENTOS

TEMA DE INVESTIGACIÓN: PERCEPCIÓN DE MADRES SOBRE DEMANDA DE ALIMENTOS DURANTE EL COVID.19- DEMUNA- AYACUCHO (2020-2021).

OBJETIVO GENERAL: Comprender y explicar las percepciones de las mujeres sobre la demanda alimenticia durante el COVID -19, en la DEMUNA-Andrés Avelino Cáceres Dorregaray-Ayacucho 2020-2021.

I. DATOS GENERALES:

NOMBRES	
EDAD	
PROCEDENCIA	
GRADO DE INSTRUCCIÓN	
Nº DE HIJOS	
CASO	
DIRECCIÓN DE DOMICILIO	
LENGUA MATERNA	
NUMERO DE CELULAR	
FECHA	

SUB CATEGORÍA DE ANÁLISIS I. Sobre el progenitor de su hijo.

1. ¿Cómo lo conociste al padre de tu hijo?, donde los conociste.

.....
.....

2. ¿Existía violencia en tu proceso de enamoramiento?

.....
.....

3. ¿En qué condiciones te embarazaste?

.....
.....

4. ¿Cuál fue el motivo o causa de su separación?

.....
.....

5. ¿Te arrepientes de haber conocido al padre de tu hijo?

.....
.....

6. ¿Cómo es tu relación ahora con el padre de tu hijo?

.....
.....

7. ¿Por qué el papá de tu hijo se desentiende de sus obligaciones?

.....
.....

8. ¿Crees que los familiares del padre de tus hijos han influido en tu relación como pareja?

.....
.....

SUB CATEGORÍA DE ANÁLISIS II: Hijo extramatrimonial

9. ¿Te arrepientes de haberte embarazado?

.....
.....

10. ¿Te afectó el nacimiento de tu hijo?, como.

.....
.....

11. ¿Crees que tu hijo tiene la culpa de lo que te está pasando?

.....
.....
12. ¿Cómo te sentirías si le entregarías a tu hijo a su papá?

.....

13. ¿Tu hijo te impide lograr tus metas?

.....
.....

14. ¿Sientes que, al tener tus hijos, tus metas se truncaron?

.....
.....

15. ¿Como es la relación entre tu hijo y su padre?

.....
.....

16. ¿Qué piensas sobre ser madre soltera?

.....
.....

SUB CATEGORÍA DE ANÁLIS III: PROCESO DE ALIMENTOS

17. ¿En qué momento iniciaste tu demanda de alimentos?

.....
.....

18. ¿Cuáles fueron los procedimientos a seguir en este proceso de alimentos?

.....
.....

19. ¿Cuál es tu opinión sobre el proceso conciliación en tu caso?

.....
.....

20. ¿Qué piensas sobre el proceso de alimentos?

.....
.....

21. ¿Cuál es tu opinión acerca de DEMUNA?

.....
.....

22. ¿Cuáles fueron las dificultades que tuviste para proseguir tu caso?

.....

Anexo 4: *Convenciones para la transcripción del discurso*

Convenciones de transcripción e interpretación de discursos.

Símbolo	Significado
(2seg) (0,3)	Pausas de tiempo
((sniff))	Indica un sonido que no es discurso.
.	El punto indica que hay un final natural.
,	La coma indica que hay una pausa. concurrente denotan el comienzo del habla solapada.
(...)	Los tres puntos dentro de los corchetes indican que el material ha sido dejado fuera del texto.
(5)	Número entre paréntesis indica el tiempo que la persona se quedó en silencio (5) Significa cinco segundos.
<i>Letra cursiva</i>	Indica el discurso del informante.
MAYÚSCULA	Idea central de la entrevista

Anexo 5: Consentimiento informado.

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN LA
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

Yo: natural del....., domiciliado enabajo firmante, declaro bajo juramento, que acepto participar en la investigación: "PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES SOBRE DEMANDA DE ALIMENTOS DURANTE EL COVID-19, DEMUNA-ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY-AYACUCHO 2020-2021", siendo realizada por la Bachiller en Trabajo Social de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Rosa Nelly Llantoy Quispe, que tiene por objetivo: Comprender y explicar las percepciones de las mujeres sobre la demanda de alimentos en tiempos de COVID -19, en la DEMUNA-Andrés Avelino Cáceres Dorregaray-Ayacucho 2020-2021.

Acepto pues participar de las entrevistas que serán grabadas por la investigadora en cuanto a mis percepciones, asimismo sacarme fotografías; asumiendo que las informaciones dadas serán solo de conocimiento de la investigadora y de su asesor quienes garantizan el respeto y secreto a mi privacidad.

Estoy consciente que el informe final de la investigación será publicado, sin ser mencionado mi nombre, asimismo teniendo la libertad de retirar mi consentimiento en cualquier momento y dejar de participar en el estudio sin que este genere algún perjuicio y/o gasto. Sé que de tener dudas de mi participación podre aclararlas con la investigadora.

**FIRMA Y HUELLA DIGITAL
DE LA INFORMANTE.**



Anexo 6: *Compromiso de confidencialidad*

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

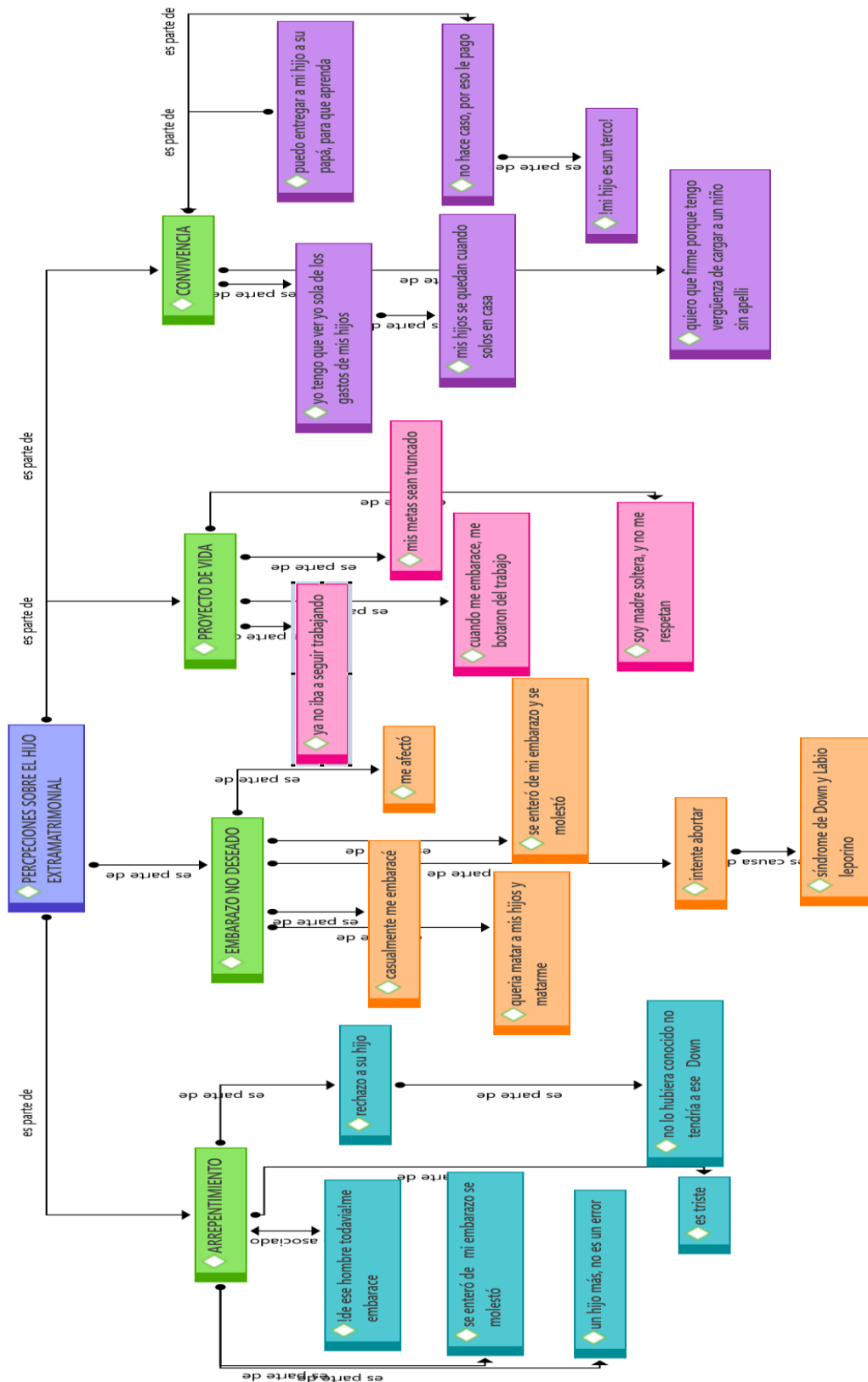
Estimado participante:

La investigadora del proyecto para el cual usted ha manifestado su deseo de participar, habiendo dado su consentimiento informado, se compromete con usted a guardar la máxima confidencialidad de información, así como también manifestarle que los hallazgos serán utilizados con fines de investigación y no le perjudicarán en lo absoluto.

Atentamente,

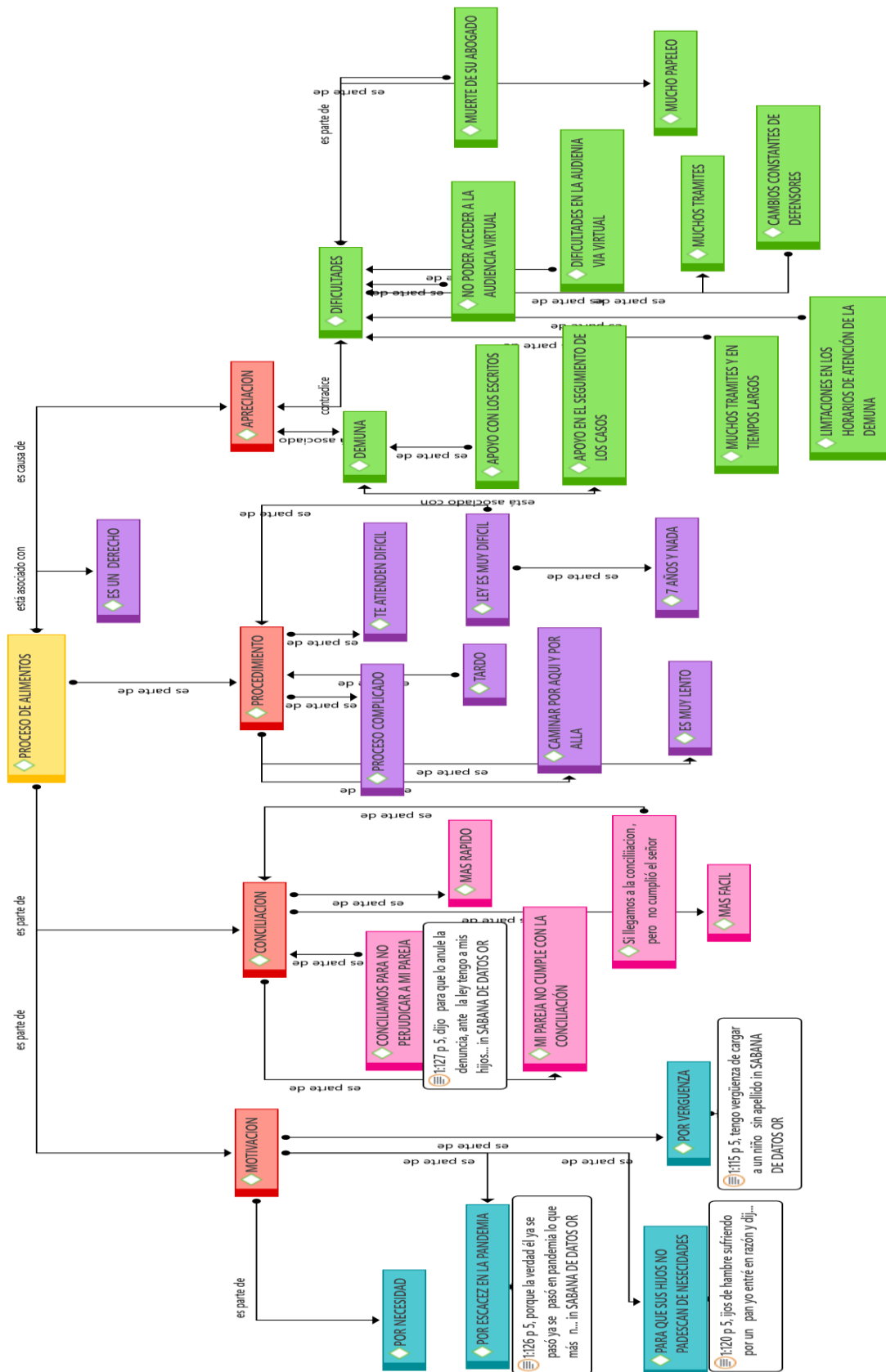
Rosa Nelly LLantoy Quispe
Investigadora.

Anexo 10: Red semántica de Sub categoría de análisis II: Sentimiento de culpa de tener un hijo extramatrimonial.



Nota. Redes Semánticas generadas por el Software Atlas ti 9, derivado de la entrevista.

Anexo 11. Red semántica de la Sub categoría de análisis III: Proceso de alimentos durante el Covid 19.



Nota. Redes Semánticas generadas por el Software Atlas ti 9, derivado de la entrevista.

Anexo 12: *Registro fotográfico de las entrevistas realizadas.*



Fotografía N°01: Investigadora y la informante en la DEMUNA.



Fotografía N°02: Entrevistando a la informante en su domicilio.



Fotografía N°03: El equipo de la DEMUNA avelina.



Fotografía N° 04: Revisión de expedientes y selección de informantes claves.

Anexo 13: Sabana de datos de la entrevista a profundidad.

DEMANDA DE ALIMENTOS DURANTE EL COVID-19-DEMUNA-AYACUCHO (2020-2021)						
CATEGORIA	PREGUNTAS	ENTREVISTADAS				
		E1	E2	E3	E4	E5
	1. ¿Cómo lo conociste al padre de tu hijo?, donde los conociste.	he conocido más o menos cuando él estaba en la cárcel, el me llamó su mamá le había dado mi número; silencio (...) su mamá tenía su karaoke en su casa y como yo éramos amigas ella me pidió su número y la señora me dijo dame tu número y yo le di y así me comuniqué con él porque me imagino que su mamá le había dado y de ahí me llamaba desde el penal, siempre nos llamábamos. Yo nunca lo visite al penal.	Yo lo conozco desde el 2005, pero mantuvimos una relación desde el 2019 de marzo, en la selva señorita después de ahí estaba preso vivía con su mamá	con el señor me conocí en el año 2012 en Llochegua - selva; cuando yo trabajaba en un restaurant y el señor comía en ese restaurant, tuvimos una relación de enamorados de aproximadamente un año, después a ello en el año 2013 llegamos a convivir en la ciudad de Huamanga hasta el 2015 y de a poco a poco el señor dejó de venir a la casa, ya que casi siempre estaba de viaje.	Normal en una feria, le conozco más de 10 años, yo tengo 02 hijos uno de 11 y 08 años.. Después vino problemas ya porque él era demasiado coqueto no me respetaba delante de mí se hablaba se reía con las mujeres, yo lo soportaba porque yo le quería mucho a él, llegó un momento que ya ya llegó un extremo no me respetaba. Cuando éramos enamorados sí me quería me respetaba normal.	Mm este, Dónde estaba trabajando le he conocido, yo estaba jalando cómo se llama adobe, Así levantando peso con botas así trabajaba de ahí me miraba del fondo y me habrá vis no sé, cómo trabajo; sus familias, ahí arriba hay una gordita, que vive, ella también n decía ven acá hay que echarnos acá, ven acá comemos cualquier cosita, cocinamos allá arriba, yo me conocí con ese señor
	2. ¿Existía violencia en tu proceso de enamoramiento?	no normal me trataba bien incluso su mamá, me decía palabras bonitas, me decía que le gustaba que me quería"	Ay señorita en mi proceso de enamoramiento ese hombre es muy cómo te digo, tiene pinta tiene un buen cacharro tiene su carisma también, y es un buen hombre pues por eso yo me acerqué, me enamoré él también dice, también se enamoró de mí, bueno ahora no sé si será cierto.	mmm es necesario responder a eso? No quiero responder, si me ignoraba pero no me golpeaba.	no era tranquilo normal nos amábamos, con el estábamos 6 meses de enamorados estábamos feliz no nos separábamos, de ahí de un año comenzó los problemas ya porque él era demasiado coqueto no me respetaba delante de mí se hablaba se reía con las mujeres. yo lo soportaba porque	si me pegaba, cuando estoy con mi hijito me pegaba, jaloneaba, me sacaba sang después, mis vecinos me denuncia, cómo vas aguantar hacia a un hombre hay que aguantar, todo maltrata también denunciate.
PROGENITOR DEL HIJO	4. ¿Cuál fue el motivo o causa de su separación?	el motivo de mi separación es más que nada porque no tenía ese trato de padre, no quería tener su hijo, además era muy apegado a su mamá, todo hacia caso a su mama, hasta la audiencia quiso entrar con su mamá	señorita cuando yo lo conocí hemos planeado vivir juntos, porque yo tengo mi expareja con él me separe hace 07 años, y el motivo de desinterés por mi hijito es desde Supuestamente porque nació con síndrome de Down es por eso, mire señorita mi esposo el papá de mi hijito apareció en día de la madre casi así por así nada más y vino un ratito vio ... y ahí recién se dio cuenta que tenía síndrome de Down, este me dijo "que tiene dijo creo que es Down" y sin nada vino más lo vió y se fue....	el motivo de nuestra separación era la distancia y era un irresponsable y siempre paraba de viaje y no me ayudaba en la crianza de mi hijo.	porque su hermano le hablaba a la fiesta le hacía tomar sepárate búscate otra le aconsejaba eso porque creía que yo no era suficiente para su hermano Además yo era mayor con 6 años el motivo para su separación cuál fue su infidelidad y me golpeaba físicamente en sí por dos cosas por infidelidad de por maltrato físico por golpearlo, yo tengo una denuncia contra ese hombre.	mucho mucho me pegaba, me maltrataba, con mi tengo tres hijos mami de ellos sus papá ya se fallcieron, ya el otro está abajo, ya con su pareja, el otro está ahí donde mi cuñada con él me cela no dice puta, Ay no sé qué cosas, noche me pegaba, Mi hermana es discapacitada, y no me puedo hacer renegar mucho, allí me iba a ir allí hubier estado sano todavía, y allí me fui como que mi hermana así es bier carácter tiene Entonces ya no, ya no venía ya, como sabía que mi hermana era así, de ahí me he
	5. ¿Te arrepientes de haberlo conocido al padre de tu hijo?	me arrepiento de haberlo conocido, una parte si porque tal vez estaría con otra persona ahora y estaría bien aparte no me arrepiento, porque gracias al tengo a mi hijita	muchas veces no me hubiese gustado no conocerlo nunca, de ese hombre todavía otro hijo, me ha hecho sufrir mejor hubiese conocido a otra persona me arrepiento de haberlo conocido, ¡jijilo maldigo! incluso este su	si un poco porque es un irresponsable.ehh la verdad si un poco porque es un irresponsable, no le maldigo solo que no sirve de que arrepentirme solo que bueno ya pues no era lo que esperaba	no al contrario yo agradezco a Dios por haberlo conocido gracias a Él tengo mis hijos, yo quería tener a mi hijos.	si me arrepiento me pezo,no deb tener hijos con los tres que tenía suficiente.
		ni ni me responde. porque es un irresponsable, y porque su mama le mete ideas se escusa que no trabaja, que no tiene dinero y que dice que soy consciente de eso y	Vino por día de la madre a ver a su hijo, pero había venido al penal. Ya le dije: ___míralo pues ahora seguro tiene dientes es morena porque antes de eso un señor así	ni lo conoce, no para nada no tenemos comunicación desde el 2018 nada nada no se aparecen nada no tengo ninguna comunicación con él Yo también	normal le llama le conversa o hace una semana atrás vino trayendo papá choclo quinua de la chacra trajo para que podamos cocinar ya no es así es y golpearlo siempre	mal, me pega no ahce caso las medidas de proteccion el no tiene que acercarse tiene que dar a la señorita de la demuna la plata, y no venir a insultame.
	7. ¿Por qué el papá de tu hijo se desentendiende de sus obligaciones?	el papá de mi hijito se desentendiende porque ese es más apegado a su mamá y es irresponsable"	Pero yo también quisiera saber señorita cuál es el motivo para que él rehúse hasta ahora para que firme Yo digo señorita hay un motivo pero no sé cuál es, Yo para tener a mi hijo hemos estado más de un año ahora mi pareja me dice que ya tiene otra mujer un cuento nada más me dice en cambio conmigo hemos estado un año hemos planeado tener nuestro hijo y me sorprende que tenga este tipo de actitud, yo le digo pero varias veces hemos intentado tener el hijo hemos intentado por un año y ahora que él se	la verdad se ah, será porque es un irresponsable	No sé porque él será irresponsable pero tal vez porque el creció sin su papá con su mamá no me ha vivido no.	es un borrachazo y lo que gana e eso se gasta encima viene a la casa y me golpea a mis hijos le dice grocerías.
	8. ¿Crees que los familiares del padre de tus hijos han influido en tu relación como pareja?	si, su mama y él tenía una hermana y su pareja le maltrataba le pegaba por la plata y él no le gustaba eso tenía una mentalidad diferente frente a eso.	Ahí por eso sus familiares saltaron no hay cómo va estar con esa mujer con esa vas a tener tu hijo, le dijeron pues tú eres soltero búscate otro esa mujeres casada tiene hijos y otro motivo para mi separación Más allá de su familia es el papá de mi hijo quién había ido a ahí a la selva porque él es la verdad yo no conocía a mi papá Yo le conocí a mis 15 años ya mi	no ni los conocí igual mi hija no los conoce para que lo extrañe también. No, no tengo ninguna comunicación con ello, no hemos tenido esa familiaridad con ellas mi hija tampoco conoce solo una vez, pero no creo que tenga algún recuerdo de ello.	me influido en que sus familiares en que me dejara o me pegara antes y le decía mi suegra no esa mujer no te conviene cosas así le decía a mi esposo primeros Cuando recién nos conocimos hasta ahora, pero yo me mantengo alejado de ellos momo no como de ellas sillón	no, yo me separe por violencia y tengo medidas de proteccion par que el no me la acerque
						Yo nací acá en Huatatas, mi papi dice que era medio liso, mi

1. ¿Cómo lo conociste al padre de tu hijo?, donde los conociste.	he conocido más o menos cuando él estaba en la cárcel, el me llamó su mamá le había dado mi número; silencio (...) su mamá tenía su karaoke en su casa y como yo éramos amigas ella me pidió su número y la señora me dijo dame tu número y yo le di y así me comuniqué con él porque me imagino que su mamá le había dado y de ahí me llamaba desde el penal, siempre nos llamábamos. Yo nunca lo visite al penal.	Yo le conozco desde el 2005, pero mantuvimos una relación desde el 2019 de marzo, en la selva señorita después de ahí estaba preso vivía con su mamá	con el señor me conocí en el año 2012 en Llochegua - selva; cuando yo trabajaba en un restaurant y el señor comía en ese restaurant, tuvimos una relación de enamorados de aproximadamente un año, después de ello en el año 2013 llegamos a convivir en la ciudad de Huamanga hasta el 2015 y de a poco a poco el señor dejó de venir a la casa, ya que casi siempre estaba de viaje.	Normal en una feria, le conozco más de 10 años, yo tengo 02 hijos uno de 11 y 08 años.. Después vino problemas ya porque él era demasiado coqueto no me respetaba delante de mí se hablaba se reía con las mujeres, yo lo soportaba porque yo le quería mucho a él, llegó un momento que ya ya llegó un extremo no respetaba. Cuando éramos enamorados sí me quería me respetaba normal.	Mm este, Dónde estaba trabajando le he conocido, yo estaba jalando cómo se llama adobe. Así levantando peso con botas así trabajaba de ahí me miraba del fondo y me habrá visto no sé, cómo trabajo; sus familias, ahí arriba hay una gordita, que vive, ella también me decía ven acá hay que echarnos acá, ven acá comemos cualquier costita, cocinamos allá arriba. Ay me conocí con ese señor
2. ¿Existía violencia en tu proceso de enamoramiento?	no normal me trataba bien incluso su mamá, me decía palabras bonitas, me decía que le gustaba que me quería"	Ay señorita en mi proceso de enamoramiento ese hombre es muy cómo te digo, tiene pinta tiene un buen cacharro tiene", su carisma también, y es un buen hombre pues por eso yo me acerqué, me enamoré él también dice, también se enamoró de mí, bueno ahora no sé si será cierto. enamoré él también dice también	mmm es necesario responder a eso? No quiero responder, si me ignoraba pero no me golpeaba.	no era tranquilo normal nos amábamos, con el estábamos 6 meses de enamorados estábamos feliz no nos separábamos, de ahí de un año comenzó los problemas ya porque él era demasiado coqueto no me respetaba delante de mí se hablaba se reía con las mujeres, yo lo soportaba porque yo le quería	si me pegaba, cuando estoy con mi hijito me pegaba, me jaloneaba, me sacaba sangre, después, mis vecinos me decían anda denuncia, cómo vas a aguantar hacia a un hombre no hay que aguantar, todo maltrato también denúnciate.

RAMATRIMONIAL	1. ¿Te arrepientes de haberte embarazado?	así un poco así si me incomodó, quedar embarazada porque fue casual pero que puedo hacer ya.	si me arrepiento y de ese hombre todavía	no me arrepiento ya esta seguir adelante	si ,no me arrepiento yo quería tener a mis hijitos	si mami, con la mi hijito, me he pesado por gusto he tenido mi hijito nomás hubiera tenido, los docito nomas hubiera tenido mi hijo también dice conmigo y efrain
	2. ¿Te afectó el nacimiento de tu hijo?, como.	O sea no era lo que esperaba, porque casualmente me embarcé y salió no era planeado me afectó porque ya no iba a seguir trabajando y eso me afectó bastante porque con una mujer trabaja ya no te aceptan en tu trabajo o hijos	Si de alguna otra forma mis metas sean truncado no cuando nació mi hijito, Si claro cuando nació me sentí feliz mi hijito Decía este mijito no lo hubiese tenido en qué cosas no estaría señorita, pero como dicen las cosas pasan por algo no así nada más ya pues me meme Contento me calmó	No, estuve feliz, estuvimos juntos con el padre de mi hijo pero cuando salió de viaje eso no me gustó.	bien, yo quería tener a mis hijos hace tiempo estaba esperando, ya a los mas de 30 lo tuve	si mami, con la mi hijito, me he pesado por gusto he tenido mi hijito nomás hubiera tenido, los docito nomas hubiera tenido mi hijo también dice conmigo y efrain nomas hubiera quedado, hubiéramos estado alegre todavía mami me dice, hubiéramos salido mi hermana nomas. mi hermanos.
	3. ¿Crees que tu hijo tiene la culpa de lo que te está pasando?	las cosas que me pasa es mi responsabilidad y no lo culparía a mi hija porque.	Si en parte sí, más ese hombre	Yo tengo la responsabilidad de lo que me pasa.	no yo quería tener hijos	No culpo mami, solo maldigo, sol mi hijo si es obediente yo le pued comprar su ropa también, por eso cosas nomas yo reniego, así no de ganas de comprar, sus cosas
	4. ¿Cómo te sentirías si le entregarías a tu hijo a su papá?	no lo entregaría a ese irresponsable"	Y algunas veces también pensé entregarle este mijito a su papá bueno para que sea responsable, Porque yo me separé por una infidelidad por parte de él Porque en realidad él está conmigo y con	No a ese irresponsable no, no le entregaría a mi hija.	mal, no no es demasiado machista, no lo entregaría	siiii, eso si pense (habla con una afirmación),mi hijos también me dicen puedes entregar a Daniel, como puede criar a ver, yo no puedo criar, quiero entregar no sé cómo será pes, de ahí si creo
	5. ¿Sientes	metas tenías antes de tener mis hijitos lograr nombrarme en donde	no para nada, más bien al conocer a ese hombre, si el no o hubiera	Proyecto de vida de alguna otra forma sí, pero, sigo estudiando,	yo le denuncia a la comisaría por violencia familiar y en allí me	de que, ahh si mami irme a donde sea a conocer a Lima, a selva o a

HIJO EXTRATRIMONIAL	2. ¿Te afectó el nacimiento de tu hijo?, como.	O sea no era lo que esperaba, porque casualmente me embarcé y salió no era planeado me afectó porque ya no iba a seguir trabajando y eso me afectó bastante porque con una mujer trabaja ya no te aceptan en tu trabajo o hijos	Si de alguna otra forma mis metas sean truncado no cuando nació mi hijito, Si claro cuando nació me sentí feliz mi hijito Decía este mijito no lo hubiese tenido en qué cosas no estaría señorita, pero como dicen las cosas pasan por algo no así nada más ya pues me meme Contento me calmó	No, estuve feliz, estuvimos juntos con el padre de mi hijo pero cuando salió de viaje eso no me gustó.	bien, yo quería tener a mis hijos hace tiempo estaba esperando, ya a los mas de 30 lo tuve	si mami, con la mi hijito, me he pesado por gusto he tenido mi hijito nomás hubiera tenido, los docito nomas hubiera tenido mi hijo también dice conmigo y efrain nomas hubiera quedado, hubiéramos estado alegre todavía mami me dice, hubiéramos salido mi hermana nomas. mi hermanos.
	3. ¿Crees que tu hijo tiene la culpa de lo que te está pasando?	las cosas que me pasa es mi responsabilidad y no lo culparía a mi hija porque.	Si en parte sí, más ese hombre	Yo tengo la responsabilidad de lo que me pasa.	no yo quería tener hijos	No culpo mami, solo maldigo, sol mi hijo si es obediente yo le pued comprar su ropa también, por eso cosas nomas yo reniego, así no de ganas de comprar, sus cosas
	4. ¿Cómo te sentirías si le entregarías a tu hijo a su papá?	no lo entregaría a ese irresponsable"	Y algunas veces también pensé entregarle este mijito a su papá bueno para que sea responsable, Porque yo me separé por una infidelidad por parte de él Porque en realidad él está conmigo y con	No a ese irresponsable no, no le entregaría a mi hija.	mal, no no es demasiado machista, no lo entregaría	siiii, eso si pense (habla con una afirmación),mi hijos también me dicen puedes entregar a Daniel, como puede criar a ver, yo no puedo criar, quiero entregar no sé cómo será pes, de ahí si creo
	5. ¿Sientes que, al tener tus hijos, tus metas se truncaron?	metas tenías antes de tener mis hijitos lograr nombrarme en donde estaba trabajando abrir un negocio y estaba como asistente administrativo en agricultura después de que salí embarazada va no pude seguir haciendo	no para nada, más bien al conocer a ese hombre, si el no o hubiera conocido no tendría a ese Down., más bien que el señor se haya ido como te digo tenemos planeado vivir juntos una familia unida	Proyecto de vida de alguna otra forma sí, pero, sigo estudiando, estudiar trabajar por la pandemia deje de estudiar, bueno pues este año retomaré mis estudios qué es educación inicial.	yo le denuncia a la comisaría por violencia familiar y en allí me dijeron que también denunciara por alimentos y tenencia por eso yo vine.	de que, ahh si mami irme a donde sea a conocer a Lima, a selva o a la chacra, puede salir .

PROCESO DE ALIMENTOS DURANTE EL					
3. ¿Cuál es tu opinión sobre el proceso conciliación en tu caso?	Yo no llegué a conciliar porque cuando llegué él tenía una actitud violenta, no se desdía, estaba con su carácter así feo y no se iba a llegar a nada. aparte de lo que dije el llego tarde yo había decidido denunciar judicialmente, aunque se moleste o me insulte.	Yo quiero llevar lo de la mejor manera ahora con el papá de mi hijo Por eso yo quiero que tú me lo hables me lo digas para que él se comprometa cuánto me quiere pasar. no quiero hacerlo bien	yo con él no, llegue a conciliar porque no vino se le ha citado en San José, se ha ubicado su número se le ha llamado, su ubicación se la citado, pero lamentablemente no vino, la hemos apoyado para que mi esposo pueda cumplir con su responsabilidad no parte eso es lo que más yo seguir hasta las últimas no en.	Si llegamos a la conciliación , pero no cumplió el señor	le pidió chay kuna qarimanqa sayasqachu graven kasqa(los sistemas de justicia no defienden a los varones son muy estrictos, chaymanta aumentachikuvaq(después puedes pedir aumento) ahora aceitpas, subiramun, azucarpas kanñachu (subió los precios de azúcar y arroz)ñuqaypupas apenas(nosotros apenas), qamqa astahuanchi) tu peor como vas a
4. ¿Qué piensas sobre el proceso de alimentos?	que es un derecho, que es algo que me ayuda como no trabajo también es un apoyo me está apoyando, pero es muy lento papel por aquí por allá.	Tengo tantas denuncias con el caminar de aquí por allá están y denuncias de violencia parte de alimentos pero nada hasta ahora por 7 años estado y nada Como yo ya sé ya que la ley es muy difícil Por eso yo quiero traer ahora este hombre el papá de mi hijito a que venga acá La verdad te digo señorita el papá de mis hijos es un maricon Es muy malo y se molesta o no te voy a pasar dice porque yo lo he denuncie penalmente por	“el proceso de alimentos es lento yo qué puedo hacer tengo que esperar nada más tengo que esperar todo del procedimiento no me queda de otra que menos pueda apoyarme con los gastos de mi hija	para mí el proceso de alimentos de gran ayuda, ahorita prácticamente de mí depende no estoy trabajando para que al menos pueda comprar un lapicero un cuaderno para mis hijos bueno como vemos este proceso mucho demora ahorita muy lento hasta enunciar o así por tantos abogados hasta mi hijo tal vez va a llegar a cumplir sus 18 años y desde enero claro estoy comenzando y más antes también	Dificilitio caminar
5. ¿Cuál es tu opinión acerca de DEMUNA?	si me apoya bastante espero que pronto den la sentencia a ese hombre”	Si me apoya, me escucha, me orienta.	Bueno para que cumpla las responsabilidades como padre eso es lo que mas quiero, que me apoye y bueno seguir hasta las últimas tengo que también seguir.	M e esta ayudando bastante con el seguimiento de mi caso, con los escritos en los juzgados, siempre me está apoyando.	Allimni, si está apoyando bastante gracias madre muchas gracias, m contaba mi hijito nos está apoyando, con mi ojo también, para recibir pensión
6. ¿Cuáles fueron las dificultades que tuviste para proseguir tu caso?	demora mucho, y complicadas tuve una audiencia por internet y casi no entre tambien, ahí ese señor había dicho que yo ganaba mas que el y que yo no mas ya cuide a mi hija, y que esto estoy haciendo por molestar.	uff, como te dije señorita, ese señor nada nose pronuncia y como tuve experiencia con mi anterior pareja ,hasta pienso dejarlo hasta rabia ya me da. Ahora por las demandas son virtuales y ni celular bueno tengo para las audiencias.	Desde el año pasado, mmm seguimiento a la demanda papeles mucho papeleo	Cuando la Demuna no atendía el Día entero aveces yo trabajo vendiendo en las mañanas y la Demuna solo atendía en las mañanas y ni podía exigir.	no puedo comunicarme, no tengo señal donde vivo y aveces cuando me llaman no puedo como, y nos leer y que cosas me hara firmar.

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 9:13 a.m. del día martes, 28 de febrero del 2023, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo de Facultad, los miembros del jurado de evaluación de tesis, bajo la dirección del Dr. José Alberto Ochatoma Paravicino (presidente), los docentes: Dra. María Luz Criales Añaños (miembro), Mtro. Marcelino Carrera Oré (miembro), Dra. Beatriz Anastacia Fabian Arias (miembro, no asistió), Dr. Yuselino Maquera Maquera (asesor) y el secretario docente Mg. Juan Gutiérrez Martínez, encargados de la recepción, calificación y sustentación de la tesis presentada por la Bach. **Rosa Nelly Llantoy Quispe**, titulado **“Percepción de mujeres sobre demanda de alimentos durante el Covid 19 - Demuna - Ayacucho (2020 - 2021)”**; con la cual pretende optar el título profesional de licenciada en Trabajo Social. Verificado el quórum reglamentario, el presidente del jurado solicita al secretario docente de lectura a la **RESOLUCIÓN DECANAL N.º 0193-2023-UNSCH-F CS/D** de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios Reajustado de 2004 de la Escuela Profesional de Trabajo Social. Culminada la lectura, el presidente del jurado autoriza que el bachiller inicie con la sustentación, concediéndole veinte minutos para tal fin.

Concluida la exposición se inicia con la ronda de preguntas de parte de los jurados, inicia el Mtro. Marcelino Carrera Oré, luego la Dra. María Luz Criales Añaños (miembros). Finalizada la ronda de preguntas, el presidente del jurado invita a la tesista y el público asistente abandonen la sala para la deliberación y emitir la calificación correspondiente. El secretario docente recepciona las hojas de calificación de acuerdo al siguiente detalle: el Mtro. Marcelino Carrera Oré (17), luego la Dra. María Luz Criales Añaños (17). El resultado final, aprueba por unanimidad con la nota promedio de diecisiete (17). El presidente del jurado informa a la sustentante el resultado de la calificación y le hace llegar las felicitaciones que corresponden.

El presidente del jurado informa a la sustentante el resultado de la calificación y le hace llegar las felicitaciones que corresponden.

El acto académico concluye a las 10.00 a. m. firmando en señal de conformidad el presidente del jurado y el secretario docente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Dr. José Alberto Ochatoma Paravicino
Decano


Juan B. Gutiérrez Martínez
Secretario docente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

(Segunda Universidad Fundada en el Perú)

Av. Independencia s/n- Ciudad Universitaria

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 192 EPTS/FCS/UNSCH

1. Nombres y Apellidos del investigador (a): Rosa Nelly Llantoy Quispe

DNI N° 70665142 **Código N°** 12161201

2. Escuela Profesional: TRABAJO SOCIAL.

3. Facultad: CIENCIAS SOCIALES

4. Tipo de trabajo académico evaluado: TESIS DE PREGRADO

5. Título del trabajo académico:

PERCEPCIÓN DE MUJERES SOBRE DEMANDA DE ALIMENTOS DURANTE EL COVID.19-
DEMUNA- AYACUCHO (2020-2021).

6. Software de similitud: TURNITIN

7. Fecha de recepción: 02 de marzo 2023

8. Fecha de evaluación: 03 de marzo 2023

9. Porcentaje de similitudes. 15 %

10. Evaluación de originalidad.

Porcentaje de originalidad	Resultado
* 15 %	** APROBADO

* Consignar el porcentaje de similitud

**Consignar APROBADO si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido o DESAPROBADO si excede el porcentaje permisible de similitud.

Ayacucho, 03 de marzo del 2023

.....
Mtro. Marcelino Carrera Oré
Docente Instructor

PERCEPCIÓN DE MUJERES SOBRE DEMANDA DE ALIMENTOS DURANTE EL COVID.19- DEMUNA- AYACUCHO (2020-2021).

por Rosa Nelly Llantoy Quispe

Fecha de entrega: 03-mar-2023 07:43a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2027907790

Nombre del archivo: TESIS_1.pdf (3.82M)

Total de palabras: 23699

Total de caracteres: 136259

PERCEPCIÓN DE MUJERES SOBRE DEMANDA DE ALIMENTOS DURANTE EL COVID.19- DEMUNA- AYACUCHO (2020-2021).

INFORME DE ORIGINALIDAD

15%

INDICE DE SIMILITUD

15%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

7%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	2%
2	repositorio.udea.edu.co Fuente de Internet	1%
3	www.scribd.com Fuente de Internet	1%
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
5	repositorio.untrm.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	core.ac.uk Fuente de Internet	1%
7	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	1%

9	rinace.net Fuente de Internet	1 %
10	polemos.pe Fuente de Internet	1 %
11	www.repositorio.usac.edu.gt Fuente de Internet	1 %
12	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1 %
13	repositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
14	revistas.up.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	tesis.ucsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
16	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
17	backend.aprende.sep.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
18	repositorio.una.ac.cr Fuente de Internet	<1 %
19	es.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
20	dokumen.pub Fuente de Internet	<1 %

21 repositorio.utesup.edu.pe <1 %
Fuente de Internet

22 Submitted to Universidad Continental <1 %
Trabajo del estudiante

23 archive.org <1 %
Fuente de Internet

24 renati.sunedu.gob.pe <1 %
Fuente de Internet

25 Submitted to Instituto Superior de Artes,
Ciencias y Comunicación IACC <1 %
Trabajo del estudiante

26 repositorio.upao.edu.pe <1 %
Fuente de Internet

27 repositorio.upla.edu.pe <1 %
Fuente de Internet

28 Submitted to Universidad Señor de Sipan <1 %
Trabajo del estudiante

29 docplayer.es <1 %
Fuente de Internet

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 30 words

Excluir bibliografía

Activo